

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**EL PAPEL DEL AUDITOR EXTERNO EN LA REVISION DE INFORMACION FINANCIERA DE UNA FUNDACION EDUCATIVA DE CARACTER NO LUCRATIVA**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

POR

**EDELFO GONZALO FUENTES FUENTES**

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, MARZO DE 1999

Guatemala, octubre 24 de 1997

Licenciado  
Donato Santiago Monzón  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas  
Presente.

Estimado Licenciado

En atención a la honorosa designación que fui objeto para asesorar el trabajo de tesis del señor Edelfo Gonzalo Fuentes Fuentes, me es grato dirigirme a usted para rendir mi dictámen sobre el trabajo presentado, el cual está concluido a satisfacción

El tema asignado "EL PAPEL DEL AUDITOR EXTERNO EN LA REVISION DE INFORMACION FINANCIERA DE UNA FUNDACION EDUCATIVA DE CARACTER NO LUCRATIVO" constituye el resultado y sentido de investigación, así como las experiencias vividas por el autor de este trabajo.

Por lo anteriormente expuesto considero que el trabajo presentado por el señor Fuentes Fuentes, brinda un aporte importante para la Contaduría Pública Auditoría, por lo que me permito recomendar su aprobación para efectos del examen público, previo a la obtención de su título de Contador público y Auditor, y el grado de LICENCIADO.

Al agradecer la oportunidad que me ha brindado me suscribo atentamente,



Lic. Alex R. Berdoya  
Colegiado No. 4220



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
CARRERA "S-8"  
UNIVERSITARIA, Zona 12  
Ciudad de Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, GUATEMALA,  
TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

Con base en el dictamen emitido por el Lic. Alex Randolph Bedoya, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela de Auditoría, se acepta el trabajo de Tesis denominado: **"EL PAPEL DEL AUDITOR EXTERNO EN LA REVISION DE LA INFORMACION FINANCIERA DE UNA FUNDACION EDUCATIVA DE CARÁCTER NO LUCRATIVO"**, que para su graduación profesional presentó el estudiante **EDELFO GONZALO FUENTES FUENTES**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LICDA. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO  
SECRETARIA

LIC. DONATO MONZON VILLATORO  
DECANO



**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Lic. Miguel Angel Lira Trujillo	DECANO
Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera	SECRETARIO
Lic. Jorge Eduardo Soto	Vocal 1o
Lic. Andrés Guillermo Castillo Novell	Vocal 2o
Lic. Victor Hugo Recinos Salas	Vocal 3o
Lic. Julissa Marisol Pinelo Machorro	Vocal 4o
P.C. Miguel Angel Tzoc Morales	Vocal 5o

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL  
EXAMEN GENERAL PRIVADO**

Lic. Francisco Israel Ayala Morales	PRESIDENTE
Lic. Ronaldo Antonio López Ortíz	SECRETARIO
Lic. Carlos Rivera Cifuentes	EXAMINADOR
Lic. Zoila Esperanza Roldán de Morales	EXAMINADOR
Lic. Rubén Eduardo del Aguila Rafael	EXAMINADOR

## DEDICATORIA

DIOS: Por ser mi Padre, mi fortaleza y mi único amigo hasta hoy.

MIS PADRES: Agradecimiento por sus múltiples esfuerzos.

MIS HERMANAS: Con amor fraternal.

MI TIA ROSALINDA: Por su amor, como el de una madre.

JNA AMIGA ESPECIAL: Con todo mi cariño.

MI ASESOR: Agradecimiento por su orientación.

MIS FAMILIARES Y COMPAÑEROS



# INDICE

## Página

### APITULO I

#### LAS ENTIDADES DE CARACTER NO LUCRATIVO

1.	Definición	1
2	Clasificación	1
3	Las Instituciones de Desarrollo en Guatemala	5
4.	Información financiera	13
5.	Fuentes de financiamiento	14

### APITULO II

#### DEFINICIONES

1	Conocimientos técnicos	18
2	Información financiera	19
3	Auditoría externa	24

### APITULO III

#### BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Desviaciones con respecto a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	26
---	----

### APITULO IV

#### ESTRATEGIA DE AUDITORIA

Lo que es la estrategia de auditoría	30
Por qué es importante la estrategia de auditoría	31
Asuntos que aborda la estrategia de auditoría	31

### APITULO V

#### EL PLAN DE AUDITORIA

Responsabilidad sobre la planeación de la auditoría	39
Desempeño de procedimientos analíticos para asistir en la planeación de la auditoría	40
Evaluación de riesgos	48
Selección de los procedimientos de auditoría	54



## **APITULO VI**

### **CONTROL INTERNO**

1	El enfoque sobre el control interno	56
2	Lo que es el control interno	60
3	Lo que es necesario comprender	72
4	Cómo se obtiene un entendimiento	73
5	Cómo informar sobre la deficiencias de control	78

## **APITULO VII**

### **INFORMES DE AUDITORIA**

1	Responsabilidades del contenido del informe	82
2	Informes para usos locales	83
3	Informes para usos en el exterior	84
	Conclusiones y recomendaciones	85
	Bibliografía	88

## INTRODUCCION

Sabemos que la mayoría de literatura y estudios referentes a la auditoría externa están enfocados a la revisión de información financiera de entidades con fines de lucro, de ahí que se diga que el auditor externo como hombre de empresa trate de que las operaciones sean lo más rentable posible.

Encontramos también alguna literatura dirigida a empresas gubernamentales (auditoría gubernamental), por considerarse que estos sectores son los protagonistas y artífices del desarrollo económico de los países, pero no encontramos o se encuentra escasamente literatura que se refiera a la tercer fuerza empresarial formada por todas las Entidades de Carácter no Lucrativo

La tercera fuerza empresarial ha jugado un papel importante de apoyo a la población más desposeída no solo de Latinoamérica, sino de todos los países llamados subdesarrollados. De estas entidades en Guatemala, en fecha posterior al terremoto de 1976, se registraron más de 15, pero han mostrado cierto desarrollo y por ello en la actualidad son más de 30, sin embargo, hemos de considerar que no todas pueden considerarse como entidades de desarrollo, ya que muchas de éstas son de beneficencia, y otras son de asistencia técnica o financiera para otras instituciones, sin llegar a tener un contacto directo con las personas que reciben sus beneficios.

Siendo todas estas entidades no lucrativas, es normal que traten de minimizar sus costos de funcionamiento, razón por la cual acostumbran ampliar sus cuadros administrativos conforme las necesidades lo requieran, de tal suerte que sólo crean un nuevo departamento o una nueva plaza si la urgencia así lo demanda, expandiéndose preferentemente en el campo técnico, dejando en segundo plano el área administrativa.

Sabemos que las entidades, lucrativas o no, han considerado a la auditoría externa como una asesoría valiosa, que por ver los procesos de negocios de manera independiente pueden recomendar aspectos administrativos, operacionales y de control de las operaciones, objetivos e imparciales. Para los países desarrollados la auditoría externa es tan valiosa que en el caso de los proyectos financiados con ayuda del Gobierno de los Estados Unidos, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) nombra los auditores externos que deben ser removidos en un período no mayor de tres años.

Por ser las Entidades de Carácter no Lucrativo, un sector que juega un papel preponderante en el desarrollo, es necesario que analicemos la importancia que tiene la creación y el funcionamiento del servicio de Auditoría Externa en éstas y qué características debe llenar el Contador Público y Auditor, para que su trabajo sea eficiente y efectivo y se convierta en un elemento importante dentro de la institución.

El presente trabajo trata sobre el papel del Auditor Externo en la revisión de información financiera de una Fundación Educativa de Carácter no Lucrativo.

1



Para una mejor comprensión del trabajo, se menciona la clasificación de las empresas adecuada a las necesidades de este trabajo; se definen conceptos como información financiera, conocimientos técnicos, y auditoría externa; se mencionan las bases técnicas para la preparación de los estados financieros; se describen asuntos que incluye la estrategia de auditoría; se consideran algunos aspectos a considerar en el plan de auditoría; se describe un enfoque propuesto para probar el control interno de la entidad; y se presenta un modelo del informe de auditoría para estas entidades.



ENTIDADES DE CARÁCTER NO LUCRATIVO

**roducción**

Esta sección provee orientación sobre:

- Generalidades de las entidades de carácter no lucrativo.
- Conocimientos generales de Las Fundaciones Educativas de Carácter No Lucrativo en Guatemala.

**cción A: Generalidades**

**Definición**

Entidades De Carácter No Lucrativo son las que se dedican a actividades de beneficio social, no an y no distribuyen utilidades entre sus asociados. Los recursos para su funcionamiento los menen de su autogestión y donaciones. Los excedentes se aplican en la realización de sus stivos que varían de acuerdo a su naturaleza. Los propósitos pueden ser gremiales, económicos, giosos, culturales, educativos, de desarrollo y promoción social, políticos, deportivos y otros.<sup>1</sup>

**Clasificación**

Los efectos de este trabajo se hará la clasificación atendiendo a la conformación del capital y a los s que persiguen.

**1 Privadas Lucrativas**



Las empresas privadas lucrativas, son más conocidas como sociedades mercantiles, teniendo como fin primordial el lucro, es decir que esperan tener beneficios económicos para ser repartidos entre sus socios, pudiendo constituirse como Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad Comandita por acciones, Negocios en Participación y Sociedad Anónima. Las empresas mercantiles están reguladas por el Código de Comercio de Guatemala, Decreto Ley 270.

## 2.2 Gubernamentales

Como empresas gubernamentales comprendemos aquellas cuyo capital es aportado en su totalidad por el Estado y por las municipalidades. Entre éstas podemos mencionar la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), Crédito Hipotecario Nacional, Instituto de Fomento de Hipoteca Asegurada (FHA), Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) y otras muchas más.

El fin primordial de estas instituciones no es el lucro, sino la prestación de servicios a los guatemaltecos, teniendo por lo mismo fines sociales y de servicio a la comunidad, aunque hay que reconocer que bien administradas, algunas de éstas pueden ser altamente rentables. Hay además otras instituciones que son de asistencia y desarrollo social, que trabajan en comunidades marginadas urbanas y rurales. A esta gama de empresas estatales se les conoce también como "Organizaciones Gubernamentales".

Existen otras instituciones que aún cuando no son financiadas por el Estado, se les considera estatales, por haber sido creadas por éste, tal es el caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

### **2.3 Mixtas**

Las empresas mixtas son aquellas cuyo capital se ha formado por aportaciones del Estado y de la iniciativa privada. Entre éstas podemos mencionar principalmente al Banco de los Trabajadores y a la Empresa Eléctrica de Guatemala. Al igual que las empresas estatales, el fin primordial de las empresas mixtas es el de prestar servicios a la comunidad, aunque éstas sí esperan tener beneficios para distribuir entre sus socios.

### **2.4 Privadas no Lucrativas**

En un análisis a priori, podríamos decir que este grupo de empresas son todas aquellas organizaciones de carácter civil que no están contenidas en ninguno de los grupos mencionados anteriormente, pero esto implicaría una gama de empresas que van desde los colegios profesionales, asociaciones con carácter deportivo, de estudio, religión, científico o recreación, hasta instituciones no conformadas que luchan por proyectarse a grandes sectores de la sociedad con el fin de laborar en la incorporación de los individuos más desposeídos y necesitados a la sociedad contemporánea.

La denominación de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), ha sido también objeto de discusión, ya que algunos consideran que este concepto es demasiado amplio y que visto fríamente, mismo incluiría a toda la iniciativa privada, sea cual fuere su fin, ya que si la organización no es gubernamental, entonces es privada. Sin embargo hemos de reconocer que con este término, que ha sido una aceptación bastante general aún a nivel internacional, se ha designado a aquellas organizaciones privadas que voluntariamente se han organizado para prestar servicios de diversa naturaleza a personas ajenas a la misma y sin fines de lucro.

Para centrar este concepto tomaremos en cuenta lo que al respecto expresa la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) "Las Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) constituyen la tercera gran fuerza en la promoción del desarrollo, siguiendo muy de cerca a la inversión privada y a los programas públicos de interés social. A pesar de ello, las funciones que desempeñan como agentes del desarrollo no son suficientemente conocidas; muy a menudo, su misión es incomprendida y hasta obstaculizada por las autoridades públicas que las perciben como fuerzas rivales.

La designación que las agencias gubernamentales han hecho de ellas como Organizaciones No Gubernamentales es un reflejo de esta actitud. Correctamente, su designación sectorial es la de Organizaciones Privadas Voluntarias de Servicios a la Comunidad (OPVs); también se les conoce como de servicios, y muchos otros nombres describen mejor su verdadera naturaleza altruista y moral".

A estas Organizaciones Privadas Voluntarias de Servicio podemos darles diversas clasificaciones, dependiendo del análisis que queremos hacer, así será el patrón que sigamos, por lo que para el presente trabajo se clasifican en tres grupos principales a saber: de beneficencia, de apoyo y de desarrollo.

#### **1.2.4.1 De Beneficencia**

Son aquellas que preocupadas por las condiciones precarias en que viven los sectores marginados del país, tratan de llevar algún alivio a sus necesidades, dotándolos de ropa, medicina, servicios médicos, alimentos, vivienda y algunos otros servicios, sin costo alguno o simbólico. Una buena cantidad de estas instituciones son de carácter religioso y otras son organizaciones de laicos con gran sensibilidad social.

#### **1.4.2 De Apoyo**

Este grupo una gran cantidad de organizaciones que sin llegar a tener un contacto directo con los beneficiarios de sus proyectos, se dedican especialmente a asistir a otras entidades en asesoría técnica, financiera y/o administrativa de los proyectos que realizan.

#### **1.4.3 De Desarrollo**

Este grupo se han de clasificar aquellas organizaciones que tienen programas diversos para mejorar las condiciones económicas, sociales, educativas y culturales de los beneficiarios de las comunidades que atienden, con el fin de que éstos no solo se incorporen al proceso productivo de la sociedad contemporánea, sino a la sociedad en sí, logrando mejores expectativas de vida. Estas organizaciones tratan de no donar nada, sino más bien de que la persona aprenda a esforzarse por satisfacer sus necesidades, dándoles asistencia financiera, asesoría técnica capacitación administrativa, procurando que tengan una educación integral, acompañada de la autogestión.

### **3 Las Instituciones de Desarrollo en Guatemala**

Al observar nuestra sociedad, en un pasco por nuestra calles o nuestra campiñas, podemos encontrar a la par de los grandes negocios, existen vendedores ambulantes tratando de competir con éstos, si vemos en las afueras de los grandes supermercados a vendedores de verduras o productos enlatados; frente a las famosas "boutiques" en la calle vendedores de ropa, cuadros, relojes de fantasía, revistas, etc.

También encontramos vendedores de alimentos ya cocinados; y en fin vendedores de los más variados productos. "Competiendo" con la gran industria, los pequeños artesanos y frente al sector agrícola organizado poseedor de grandes extensiones de tierra produciendo artículos de exportación, el campesino pobre con pequeños terrenos produciendo granos básicos de auto consumo y bajando según temporada para las grandes fincas.



de gran grupo (la mayor parte de la población), compuesto de pequeños comerciantes, pequeños cultores, pequeños artesanos, es al que se conoce como el sector informal de la economía. En especial al sector informal rural se le ha denominado "el tercer sector".

Este sector informal o tercer sector, es a quien las Instituciones Privadas Voluntarias de Servicio y organizaciones de desarrollo gubernamentales han tratado de proyectarse.

Antes de tocar el tema de las instituciones de desarrollo en Guatemala, es necesario saber que entendemos por desarrollo, ya que este concepto ha sido objeto de múltiples análisis.

### **1 Definición de Desarrollo**

El concepto de desarrollo como veremos más adelante es un concepto ideológico, por lo que al abordar el tema, se obtienen diversas opiniones. Además siempre será relativo ya que para medir el nivel de desarrollo o subdesarrollo de un país o comunidad, se hace en comparación a otro país o comunidad. Por esta razón el desarrollo ha sido enfocado desde distintos puntos de vista y el concepto ha sido dado de acuerdo a la mentalidad e ideología de quien hace el análisis.

Para un capitalista, desarrollo será procurar que las personas tengan un nivel de ingresos que les permita participar en la economía de mercado, pudiendo elegir los bienes de consumo que satisfaga sus necesidades.

Para un politólogo, será posiblemente permitir el libre juego de la democracia entendiendo ésta como la posibilidad de elegir y ser electo.

os médicos, podrán medirlo desde el punto de vista de las condiciones de salud e higiene de la comunidad.

n socialista, podrá enfocarlo por la forma en que se dan las relaciones socialistas de producción, de acuerdo a la teoría socialista.

de cualquier forma, es bueno considerar la opinión de que no se desarrolla a la comunidad sino al individuo, y transformada la persona el cambio se refleja en la comunidad.

### **3.2 Instituciones Gubernamentales**

La historia de las instituciones de desarrollo gubernamentales, se inicia con el Gobierno de la evolución de 1944. A partir de este gobierno se han creado, fusionado, cambiado de nombre, cerrado o reestructurado diversas instituciones públicas, autónomas o semiautónomas, las cuales han tenido el propósito de impulsar, coordinar o apoyar determinado sector de la población, área geográfica, u otras instituciones de la república.

En el año de 1986, se creó el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, el cual tiene como propósito, entre otros, el de coordinar las actividades de las diversas instituciones estatales que se desarrollan en el desarrollo, así como participar activamente en el consejo Nacional de Desarrollo

### **Sección B: Conocimientos Generales de las Fundaciones Educativas de Carácter No Lucrativo en Guatemala**

Las ONG's han jugado, juegan y jugarán un papel determinante en el futuro de nuestro país, llevando a cabo incontables proyectos de desarrollo en los más lejanos y recónditos lugares del país sirviendo a las más paupérrimas y pobres poblaciones de nuestra patria, implementándolos con su

n potencial de ejecución, en circunstancias mucho más eficientes que el Estado a otras organizaciones de carácter gubernamental.

hacen por amor y dedicación a su patria y a su prójimo. Qué haríamos sin el aporte de denuncia, estudio e investigación de las ONG's ambientalistas? Media Guatemala estaría depredada; incontables especies en extinción con mayor peligro de desaparecer - si es que no ya extintas - y una gran cantidad de abusos en contra del medio ambiente, es decir, del ser humano, a la orden del

se diga de las ONG's dedicadas a los micro empresarios (o el movimiento cooperativo); fortaleciendo la pequeña y mediana industria; capacitándolos; brindando asistencia crediticia; generando empleos y oportunidades; convirtiéndolos del vergonzoso abandono que caracteriza a la economía subterránea informal, en entes formales, contribuyentes y asimilados al progreso de desarrollo económico y social. Y otras tantas ONG's de desarrollo comunitario que han invertido dolor y - por qué no decirlo - su sangre también, con mártires involuntarios, causa de aquellos impuestos negros, cuando compartir las poblaciones rurales era visto como algo subversivo y peligroso.

El sector empresarial organizado también transfiere fondos a las ONG's, creadas para llenar necesidades sectoriales, constituyéndose en verdaderos brazos sociales del sector privado. su labor es transparente a la vista y es innegable el beneficio social que aportan.

Existe un esfuerzo muy concreto de las ONG's para que la ley de ONG's - actualmente en estudio en el Congreso - se incluya un capítulo dedicado a reglamentar su fiscalización, dado el interés de ellas en las mismas de transparentar sus operaciones.

Otro aspecto a considerarse es que el Estado, dentro del marco de sus programas de modernización y descentralización, deberá tomar en cuenta a las ONG's, a manera de que el proceso tenga la más amplia participación.

En 1995 la Fundación Friedrich Ebert solicitó a la consultora Lesbia Eugenia Melgar Juárez de Vásquez la tarea de hacer acopio de las Organizaciones, Instituciones, Fundaciones, Asociaciones, etcétera, que tienen relación con el tema, para un inventario inicial.

Este directorio presenta las instituciones en orden alfabético de su siglas, considera los datos generales de la institución, horario de atención, nombre del programa de atención a cada sector, área geográfica que cubre, beneficiarios, servicio que brinda (capacitación, asesoría, asistencia técnica, créditos, comercialización, agremiación), otros servicios, una descripción breve de la entidad.<sup>2</sup>

A continuación se mencionan algunas de las Fundaciones Educativas de Carácter No Lucrativo, FECNL, y una breve descripción de la institución:

NOMBRE: ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE GUATEMALA

**BREVE DESCRIPCION:**

Luego de superada la crisis del terremoto de 1976 la ACJ localiza sus centros de promoción en Sakerti, Tierra nueva y Amatitlán; extendiendo sus servicios a más áreas rurales de la Ciudad Capital y de áreas rurales de Amatitlán y Sacatepéquez. La ACJ promueve actividades educativas, culturales y educativas con el apoyo de instituciones nacionales e internacionales.

---

<sup>2</sup> Lesbia E. Melgar Juárez de Vásquez, "Organizaciones de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", (Guatemala, 1995)

REVE DESCRIPCION:

DEPH, es una institución que ha sido creada como respuesta a la demanda de apoyo de desarrollo al sector micro y pequeño empresarial en la zona occidental de la República de Guatemala. La actualización de los programas que ejecuta la Asociación, van dirigidos al desarrollo del Potencial humano, tanto a nivel empresarial como comunitario.

OMBRE CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL-ASOCIACION DE GERENTES DE GUATEMALA

REVE DESCRIPCION:

El CEDE nace como una entidad de apoyo a las actividades de la Asociación de Gerentes de Guatemala, para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Dirigido en el inicio al desarrollo empresarial juvenil, ha extendido sus servicios para la satisfacción de las inquietudes de empresarios guatemaltecos con el afán de obtener información de temas administrativos en general.

OMBRE SISTEMA EDUCATIVO EMPRESARIOS JUVENILES DE GUATEMALA

REVE DESCRIPCION:

Viendo los jóvenes la fuerza laboral del futuro cercano y considerando que una educación empresarial para la juventud sería de gran beneficio; se inició el Programa Compañías Juveniles de Senior Achievement Int., a través del Sistema Educativo Empresarios Juveniles de Guatemala, como una división de la Fundación Tecnológica, FUNTEC, con Junta Directiva propia y autonomía para ejecutar los programas.



NOMBRE: FUNDACION PARA EL ANALISIS Y EL DESARROLLO DE  
CENTROAMERICA

**BREVE DESCRIPCION:**

FADES, es una institución dedicada a la promoción de la capacitación y asesoría para el sector, es apoyada por la Fundación Friedrich Naumann, de la República de Alemania; en el cumplimiento de sus objetivos. Ha apoyado el desarrollo de diferentes publicaciones referentes a diferentes temas de interés para el empresario.

NOMBRE: FUNDACION FRIEDRICH EBERT -REPRESENTACION GUATEMALA-

**BREVE DESCRIPCION:**

Creada en 1925, se ha propuesto cumplir con tres metas, propuestas por Friedrich Ebert primer presidente democráticamente electo del Reich alemán:

- Facilitar a los jóvenes mejor capacitados el acceso a las instituciones de educación superior y de investigación.
- Contribuir al entendimiento internacional ya a la cooperación entre países para evitar que estallen nuevos conflictos y guerras.

NOMBRE: INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

**BREVE DESCRIPCION:**

El INTECAP, es una institución formada por los sectores privado y gubernamental, con el fin de desarrollar capacitación en áreas técnicas para lograr obtener productividad en el uso de recursos dentro de los procesos productivos atendidos.



### 3.3.1 Organización

Las FECNL varían entre sí, en cuanto a su estructura organizacional, ya que cada una de ellas debe adaptarse de acuerdo a su fortaleza económica, a los programas que desarrolla, recursos humanos y necesidades que persigue.

En términos generales podemos considerar que la mayoría cuentan con una asamblea de socios como órgano superior, una junta directiva, un director ejecutivo, una sección financiera, una administrativa y una técnica; siendo esta última la que tiene el contacto directo con los beneficiarios de los programas.

En estas entidades, trabajan además de personal remunerado, personal voluntario, especialmente en el área técnica. Otro rasgo común en las FECNL, es que todas ellas tratan de cumplir con sus objetivos con un mínimo de personal y gastos administrativos, que según un estudio elaborado por UNDESA, en promedio los gastos de funcionamiento de éstas representa aproximadamente el 2%, la diferencia es destinado a programas, proyectos y servicios.

Las FECNL para que funcionen en la república de Guatemala, deben observar ciertos requisitos para hacerlo dentro de un marco de legalidad:

- Aprobado los estatutos por el Ministerio de Gobernación, se procede a solicitar la inscripción y el reconocimiento de la personalidad jurídica en el Registro Mercantil. El nombramiento del representante legal de la asociación, también debe inscribirse en el Registro Mercantil.
- Inscripción en el Registro Tributario Unificado para cumplir con las disposiciones finales contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, Dto. 26-92; Ley del Impuesto al Valor Agregado, Dto. 27-92; y Ley del Impuesto de Timbre Finales, Dto. 37-92.



- Los registros contables de las operaciones de las FECNL además de estar regulada por el Decreto 26-92; Decreto 27-92 ; y Decreto 37-92, mencionados en el párrafo anterior, están regulados por el Código de Comercio, Dto., 2-70

#### **1.4 Información Financiera**

Información Financiera, se refiere a la comunicación por parte de la entidad a las partes interesadas. Comprende todos los informes basados en los datos que generalmente se encuentran en el sistema de contabilidad y de información financiera. Incluye los estados financieros, así como la información presentada en presupuestos, planes fiscales y cálculos de egresos, o en informes sobre el desempeño de los programas o actividades individuales.

La información financiera no es un fin en sí misma, sino un medio para comunicar a los usuarios información pertinente y confiable sobre una entidad que reporta. La información que deberá ser reportada por las FECNL se determinará mediante referencia a las necesidades de información de los usuarios de los informes financieros de esas entidades y estará condicionada por la naturaleza de la entidad informadora.

El objetivo predominante de la información financiera es comunicar información confiable, que es pertinente a las necesidades de los usuarios con respecto a la toma de decisiones y la responsabilidad. El objetivo predominante puede incluir diversos componentes; por ejemplo, comunicar información sobre el cumplimiento con las disposiciones de gastos, el financiamiento de las actividades, la condición financiera y varios aspectos de las características financieras del desempeño.<sup>3</sup> En el siguiente capítulo se describen los aspectos técnicos para la preparación de estados financieros de las FECNL.

---

<sup>3</sup> International Federation of Accountants (IFAC), Public Sector Committee, Study 1, "Financial Reporting by National Governments," (IFAC, New York, March 1991)

## **1.5 Fuentes de Financiamiento**

Las fuentes de ingresos de las FECNL son principalmente, donaciones y aportes recibidos de organizaciones locales y/o internacionales.

Los fondos tienen origen, por una parte, en gobiernos y agencias multilaterales y por otra parte, en organismos de la sociedad civil. En el primer caso los fondos son públicos, de origen tributario y generalmente, se denominan como fondos de cooperación. En el segundo caso los fondos son privados, su origen es el sector voluntario e independiente: individuos, iglesias, empresas, fundaciones.

Además algunas FECNL reportan altos porcentajes de financiamiento proveniente de sus fuentes de autosuficiencia (inversiones, artículos, servicios, cuotas).

Existen varias organizaciones de carácter nacional e internacional de servicios que dan apoyo a las organizaciones de Desarrollo Privadas, ya sea en efectivo o en especie, siendo el aporte más significativo el del exterior, por lo que es conveniente conocer algunos aspectos relacionados con los requisitos que exigen y formas de canalizar el financiamiento de las instituciones internacionales, especialmente con aquellas que tienen una cobertura más amplia como lo son la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), Banco Internacional de Desarrollo (BID), banco mundial y el Banco Internacional de Reconstrucción, Inter American Fundation (IAF) y Fomento y créditos por la Asociación Internacional de Desarrollo (IBDR).

Las instituciones financieras o donantes dan sus aportaciones por medio de un CONVENIO, que es un contrato o documento oficial a través del cual se establecen los derechos y obligaciones que requieren dos o más entidades para formalizar una donación o préstamo ya sea éste en efectivo o en especie.

os recursos aportados por los asociados en efectivo o en especie pueden formarse por cuotas  
gulares, donaciones personales o de empresas, donaciones del extranjero, aportes del gobierno  
cal, ingresos por servicios, donaciones en especie, etc..

os asuntos de contabilidad son tratados más adelante, a continuación se describen las leyes que  
gen a las Fundaciones Educativas de Carácter No Lucrativo en Guatemala (FECNL) en  
Guatemala.

Las FECNL legalmente inscritas se convierten en Personas Jurídicas por lo que poseen la  
capacidad de adquirir derechos y obligaciones, son responsables de sus actos, los cuales son  
distintos e independientes de las personas que las conforman, tal como lo establece el Principio de  
Contabilidad Generalmente Aceptado de Entidad. La legislación vigente más importante que afecta  
a las FECNL, es:

#### **Código Civil Decreto No. 106**

Las FECNL se rigen por este código. El artículo 15 inciso 2 y 3 establece que son personas  
jurídicas civiles las fundaciones, y entidades de interés público reconocidas por ley, las  
asociaciones sin finalidad lucrativa, que se proponen promover, ejercer y proteger sus  
intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, educativos o de  
cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad  
respectiva. Los patronatos y los comités para las obras de recreo, utilidad o beneficio social  
creados o autorizados, según la ley son considerados como asociaciones. El artículo 438  
establece que los procedimientos de registro de personas jurídicas en el libro especial de  
Registro de Personas Jurídicas.

#### **Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92 y Reformas Decreto No. 60-94**



Es un impuesto indirecto que afecta a cualquier persona, a diferencia de los impuestos directos que se aplican a personas determinadas. La Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que es contribuyente quien realice en forma habitual actos gravados. Establece también que si la entidad no lucrativa vende bienes de forma habitual debe: inscribirse como contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, presentar declaraciones, emitir facturas y facturas especiales, llevar libros del Impuesto al Valor Agregado y recaudar y enterar el impuesto. Si la entidad no lucrativa es "no contribuyente" el Impuesto al Valor Agregado pagado lo contabilizará como gasto.

El artículo 8 y 9 establece que las Universidades no deben cargar el impuesto en sus operaciones de ventas como tampoco en la prestación de servicios. Deben recibir de quien les venda o les preste el servicio, la factura pero no pagar el impuesto consignado en el documento, sino que entregarán los mismos, la constancia de exención debidamente autorizada por la Dirección General de Rentas Internas.

El artículo 40 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que deben presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, incluso las exentas del impuesto y consignar en la misma forma los datos que se soliciten en el formulario.

**Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto No. 26-92 y Reformas Decreto No. 61-94 y Decreto 36-97**

Es un impuesto directo, afecta las utilidades que el contribuyente obtenga. El artículo 6 incisos b, c, d de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que están exentas de pagar el impuesto, las rentas que obtengan las universidades legalmente autorizadas, las asociaciones



o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Dirección General de Rentas Internas, que tengan por objeto la caridad, beneficencia, asistencia o el servicio social, culturales, científicas de educación e instrucción, etc., siempre que la totalidad de los ingresos que obtenga y su patrimonio se destine a los fines de creación y en ningún caso distribuyan utilidades. Estas entidades están obligadas a presentar la Declaración Jurada Anual.

### **Exenciones**

Por disposición constitucional (art. 239) las exenciones deben estar otorgadas en una Ley (art. 3.2 del Código Tributario).

El artículo 65 del Código Tributario menciona que las exenciones serán aplicables exclusivamente a las personas que realicen en forma efectiva y directa, actividades, actos o contratos que sean materia u objeto específico de tal exención y mientras cumplan los requisitos legales previstos en las leyes que los concedan.

Con relación a las exenciones generales se pueden mencionar: Importaciones de cooperativas, u organismos internacionales, ventas y servicios de la cooperativa a asociados, aportes y donaciones a entidades no lucrativas, membresías y cuotas a ciertas asociaciones y servicios prestados a ciertas asociaciones.

Entre otras exenciones se puede mencionar la Ley de Timbres Fiscales (Decreto No. 37-92); Ley Sobre Productos Financieros (Decreto 26-95) y Ley del Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias (Decreto 32-95).



## CAPITULO II

### DEFINICIONES

#### **Introducción**

Esta sección provee orientación sobre:

- La especialidad del Contador Público y Auditor, así como el desarrollo profesional y la capacitación que debe recibir el Contador Público y Auditor.
- Definición de lo que significa información financiera, así como descripción de las características que debe reunir la misma para ayudar al lector a comprender la situación financiera del la FECNL.

Con esto, se espera que el lector asimile los conceptos básicos de la investigación de tal manera que se le facilite el entendimiento del estudio.

#### **Sección A: La especialidad de un Contador Público y auditor.**

##### **.1 Conocimientos técnicos del Contador Público y Auditor**

La técnica se define como un conjunto de procedimientos de que se sirve una ciencia o arte. También es la pericia o habilidad para aplicar esos procedimientos.

Las Normas de Auditoría recopiladas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores menciona que el Contador Público y Auditor es un técnico en la materia contable y en

auditoría. Este calificativo lo obliga a que posea una preparación permanente, lo que significa que además de la instrucción académica que posee, debe estar al día en todos los conceptos relacionados en su campo, a efecto de poder sostener constantemente su calidad profesional. En otras palabras es indispensable que mantenga actualizados sus conocimientos de acuerdo con las necesidades de la profesión.

En relación con la capacidad profesional intervienen dos elementos: su preparación técnica según se hizo antes y su práctica profesional en el campo del trabajo. Es indudable que la práctica constante de cualquier actividad, permite que la persona que la realice se convierta en especialista. Sin embargo, la capacidad profesional del Contador Público no solo estriba en el desarrollo constante de su trabajo, sino que este sea llevado de acuerdo con la preparación técnica y el juicio eminentemente profesional que le ha de distinguir.

En esto se persigue que el Contador Público sea poseedor de una preparación técnica, que la logra mediante el estudio, la investigación constante, y la capacidad profesional que le da la aplicación de los conocimientos de su trabajo en forma juiciosa.

El Contador Público y Auditor además de ser un experto en asuntos contables, debe capacitarse para ser un asesor de negocios, de tal manera que pueda ampliar el campo de sus servicios y no pierda su mercado al capacitarse únicamente en técnicas contables.

**Definición B: Lo que incluye la información financiera**

## **INFORMACION FINANCIERA**

La contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información financiera expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una

entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, en el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.<sup>1</sup>

Para las Fundaciones Educativas de Carácter No Lucrativo (FECNL) el propósito primario de los estados financieros es proveer información relevante para reunir los intereses comunes de donadores, miembros, y otros que proveen recursos.

Toda la información financiera de las FECNL debe presentarse a través de los siguientes Estados financieros:

Estado de activos, pasivos y patrimonio.

Estado de ingresos y gastos

Estado de flujos de efectivo

Estado de excedentes o pérdidas acumuladas

En la continuación se presentan ejemplos ilustrativos de la posición financiera, estado de actividades y estados de flujos de efectivo de una Fundación Educativa de Carácter no Lucrativo:

---

<sup>1</sup>Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Pronunciamiento sobre Contabilidad Financiera No. 1. Página 3.

**Organizaciones No Lucrativas**

**Balance de Situación**  
30 de junio de 19X1 y 19X0

<b><u>Activo</u></b>		<b><u>19X1</u></b>	<b><u>19X0</u></b>
tivo circulante:			
Efectivo y equivalentes	Q	75	460
Cuentas por cobrar		2,130	1,670
Inventarios y gastos anticipados		610	1,000
Contribuciones por cobrar		3,025	2,700
Inversiones a corto plazo		1,400	1,000
Activos restringidos a inversiones en terrenos, edificios, y equipo.		5,210	4,560
Terrenos, edificios y equipo		61,700	63,590
Inversiones a largo plazo		<u>218,070</u>	<u>203,500</u>
	Q	<u>292,220</u>	<u>278,480</u>
<b><u>Pasivo Neto de Activos</u></b>			
Cuentas por pagar	Q	2,570	1,050
Anticipos reembolsables		0	650
Donaciones por pagar		875	1,300
Documentos por pagar		0	1,140
Obligaciones anuales		1,685	1,700
Prestamos a largo plazo		<u>5,500</u>	<u>6,500</u>
Total del pasivo		<u>10,630</u>	<u>12,340</u>
tivos netos:			
No restringido		115,228	103,670
Temporalmente restringido		24,342	25,470
Permanentemente restringido		<u>142,020</u>	<u>137,000</u>
Total activos netos		<u>281,590</u>	<u>266,140</u>
	Q	<u>292,220</u>	<u>278,480</u>

ta: El término restringido se refiere a la parte de los activos netos cuyo uso esta limitado por las ipulaciones del donante que puede expirar al paso del tiempo o removido por las acciones de la anización.



**Organizaciones No Lucrativas**

**Estado de Actividades**

Año terminado el 30 de junio de 19X1  
(cifras en Q's)

	No restringido	<u>Temporal</u> <u>restringido</u>	<u>Permanente</u> <u>restringido</u>	<u>Total</u>
ingresos y ganancias				
Contribuciones	8,640	8,110	280	17,030
Donaciones	5,400	0	0	5,400
Ingresos sobre inversiones L P	5,600	2,580	120	8,300
Costos sobre inversiones	850	0	0	850
Utilidad neta realizada y no realizada sobre inversiones L P	8,228	2,952	4,620	15,800
Intereses	150	0	0	150
Activos netos descargados de restricciones				
Satisfacción de restricciones de programas	11,990	(11,990)		
Satisfacción de restricciones de adquisiciones	1,500	(1,500)		
Depreciación de equipo				
Expiración del tiempo de restricciones	1,250	(1,250)		
<b>Total de ingresos y ganancias</b>	<b>43,608</b>	<b>(1,098)</b>	<b>5,020</b>	<b>47,530</b>
Gastos y pérdidas:				
Programa A	13,100	0	0	13,100
Programa B	8,540	0	0	8,540
Programa C	5,760	0	0	5,760
Generales y de administración	2,420	0	0	2,420
Incremento de fondos	2,150	0	0	2,150
<b>Total de gastos</b>	<b>31,970</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31,970</b>
Impuesto	80	0	0	80
Pérdida actuarial sobre obligaciones anuales	0	30	0	30
<b>Total gastos y pérdidas</b>	<b>32,050</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>32,080</b>
Cambios en activos netos	11,558	(1,128)	5,020	15,450
Activos netos al comienzo del año	103,670	25,470	137,000	266,140
<b>Activos netos al final del año</b>	<b>115,228</b>	<b>24,342</b>	<b>142,020</b>	<b>281,590</b>



**Organizaciones No Lucrativas**

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 30 de junio de 19X1

Flujo de efectivo de actividades de operación

Cambios en activos netos	Q	15,450
Ajustes para reconciliar cambios en activos netos a efectivo neto		
Flujo en actividades de operación:		
Depreciación		3,200
Incendio:		80
Perdida actuarial sobre obligaciones anuales		30
Incremento en cuentas e intereses por cobrar		(469)
Disminución en inventarios y gastos anticipados		390
Incremento en contribuciones recibidas		(325)
Incremento en cuentas por pagar		1,520
Disminución en anticipos reembolsables		(650)
Disminución en donaciones por pagar		(425)
Contribuciones restringidas para inversiones largo plazo		(2,740)
Intereses y dividendos restringidos para inversiones a largo plazo		(300)
Ganancias realizadas netas de no realizadas sobre inversiones a largo plazo		(15,800)
Efectivo neto usado para actividades de operación	Q	<u>(30)</u>

Flujos de efectivo en actividades de inversión:

Seguro procedente de incendio de edificios	Q	250
Compras de equipo		(1,500)
Procedente de venta de inversiones		76,100
Compra de inversiones		<u>(74,900)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(50)</u>

Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:

Procedente de contribuciones restringidas para:		
Inversiones en valores		200
Inversiones en valores a plazo		70
Inversiones en planta		1,210
Inversiones sujetas a convenios anuales		<u>200</u>
		<u>1,680</u>
Otras actividades financieras:		
Intereses y dividendos restringidos para inversiones		300
Pagos sobre obligaciones anuales		(145)
Pagos sobre documentos por pagar		(1,140)
Pagos sobre deudas a largo plazo		<u>(1,000)</u>
		<u>(1,985)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(305)</u>

decrecimiento neto de efectivo y equivalentes de efectivo  
de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año  
de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año

(385)  
460  
Q 75

Estas ilustraciones son ejemplos solamente; presentan únicamente unos pocos formatos. Otros formatos o niveles de detalle podrían ser apropiados para circunstancias específicas<sup>32</sup>

### b) Auditoría Externa

Auditar significa asesorar, revisar, o examinar cuentas contables.

Auditoría Externa, es la revisión de la contabilidad por un ente externo y totalmente ajeno a la entidad.

La auditoría incluye, examinar sobre una base selectiva la evidencia que soporta las cifras y relaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuados por la administración. Incluye también la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.<sup>2</sup>

---

Financial Accounting Standard Board (FASB), Statement of Financial Accounting Standards No. 7. Página 55

Normas de Auditoría. Dictamen Sobre Estados Financieros Auditados (Norma 10). Página 42, párrafo 19.



### CAPITULO III

## ASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA FUNDACION EDUCATIVA DE CARATER NO LUCRATIVO.

### roducción

Esta sección provee orientación sobre:

- Definición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Los distintos métodos contables y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados empleados para preparar los estados financieros de una FECNL.

Con esto, se espera que el lector asimile los principios de aceptación general y los diferentes métodos para la preparación de los estados financieros de una FECNL.

### **Sección A: Definición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

función primordial de la contabilidad es la de acumular datos acerca de las actividades financieras de una entidad, de manera que permita presentarlos en forma de estados financieros.

que exista un completo entendimiento de los estados financieros y confianza en los mismos, en ser preparados de acuerdo a reglas o normas de aceptación general.

a contabilidad y los principios que la sustentan deben ser razonablemente sensibles a los cambios  
el sistema económico para satisfacer las necesidades de los usuarios de la información  
nanciera.<sup>3</sup>

### **1 Desviaciones con respecto a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**

os postulados básicos y los amplios principios de contabilidad comprendidos en el término  
"Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados", pertenecen a las empresas mercantiles en  
neral. Esto Incluye a las compañías de seguros, los almacenes generales de depósito, las entidades  
carácter no lucrativo y otras similares, las cuales están sujetas a regulaciones por parte del  
tado.

n embargo, ciertas diferencias pueden suscitarse en la aplicación de los Principios de Contabilidad  
eneralmente Aceptados entre las empresas reguladas y las no reguladas, las cuales normalmente  
tán en relación con el momento en el que varias partidas entran en la determinación de la utilidad  
ta de acuerdo con los principios de período contable y realización, en lo relativo a la asociación  
costos e ingresos.

ra la preparación de los estados financieros de las FECNL las donaciones o aportes recibidos se  
onocen y registran en base a lo percibido (pagos efectivamente recibidos), y no como lo  
quieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que el ingreso se registre al ser  
vengado.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Principio de Contabilidad  
Generalmente Aceptado, "Pronunciamiento sobre Contabilidad Financiera No1"

{



registrar los ingresos en base a lo devengado significa reconocer el ingreso cuando se formaliza el derecho con el donante, independientemente de cuando se liquide. Esto significa que si la entidad donante conviene en donar, por ejemplo, medio millón de Quetzales en un plazo de cinco años, pero en el período contable se recibieron únicamente Q50,000, se debe registrar como ingreso del período los Q100,000 y no los efectivamente recibidos de Q50,000.

## **.1 Ingresos**

El término Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, como ya se explicó al inicio del capítulo, significa reglas generales aceptadas por los profesionales para el registro de los eventos económicos que ocurren en una entidad, que para el caso que nos ocupa serían las emitidas por la Comisión de Principios de Contabilidad Financieros, con sede en Norwalk, Connecticut, USA y la Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría emitidas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, con sede en Guatemala.<sup>2</sup>

Considerando la naturaleza de las FECNL para el tratamiento de la información financiera, y los Principios de Contabilidad No. 32 se puede seleccionar uno de los métodos siguientes:

### lo devengado

Consiste en registrar todas las transacciones efectuadas, no importando cuando se obtenga el efectivo de las mismas; o bien cuando se efectúa la erogación monetaria en el caso de erogaciones a corto, mediano y largo plazo y eventuales.

---

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado, "Pronunciamiento sobre Contabilidad Financiera No. 32"



### de lo Percibido

Consiste en registrar todas las transacciones bajo la base del ingreso en efectivo, es decir que sólo contabiliza las transacciones en el momento en que se realizan, por lo que únicamente procesa el Estado de Ingresos y Gastos; el cual refleja el movimiento de un período contable. Excluyendo por tanto los activos y pasivos.

### de lo Percibido Modificado

Es una combinación de los dos métodos anteriores, en donde se registran los ingresos bajo el método de lo percibido y los gastos conforme el método de lo devengado.

### **Reconocimiento de las donaciones**

En las Entidades de Carácter no Lucrativo, se le denomina donación a los recursos recibidos de terceros, los cuales son utilizados en la consecución de sus objetivos.

Las donaciones pueden ser en efectivo o su equivalente, en especie (bienes tangibles e intangibles) o en servicios. En ciertos casos las donaciones pueden estar bajo acuerdos suscritos con el donante a los que se les llama donaciones bajo convenio.

Una característica fundamental que al momento que ocurra la transacción el donante (miembro o representante de la organización) renuncia a cualquier derecho presente o futuro sobre los bienes cedidos.

### **Clasificación**



En su valuación se debe tomar en cuenta el importe del documento que transfiere el donante. En las donaciones en especie que no se conoce el valor del mismo, se debe justipreciar razonablemente y podrá tomarse como referencia el valor de mercado.

Las donaciones recibidas en servicios serán objeto de revelación únicamente, pero en ningún caso serán cuantificadas.

## 12 Egresos

Los desembolsos que efectúen las Entidades de Carácter no Lucrativo se registran de conformidad con el método adoptado previamente el cual puede ser De lo Devengado, De lo Percibido o de lo Percibido Modificado.

En los estados financieros se preparan para usarse en otros países se requiere la clasificación de los activos netos de la organización, ingresos, ganancias y pérdidas basados sobre la existencia o ausencia de restricciones de los donadores. Esto requiere que los montos para cada una de las tres clases de activos netos - permanentemente restringidos, temporalmente restringidos, y No restringidos - se muestren en un estado de posición financiera y que los montos o cambios en cada una de aquellas clases de activos se muestren en un estado de actividades.<sup>3</sup>

---

Financial Accounting Standard Board (FASB), Statement of Financial Accounting Standards No. 2.

**Introducción**

Esta sección provee orientación sobre:

- Como obtener conocimiento de las principales actividades que desarrolla la FECNL, los riesgos que enfrenta y como estos afectan los estados financieros de la FECNL.
- Identificación de partidas de los estados financieros que conllevan un riesgo mayor de contener errores e irregularidades significativos y como obtener conocimiento general del control interno implementado por la Gerencia.

Con esto, se espera que el lector conozca como entender la actividad a que se dedica la FECNL los riesgos de que la entidad no logre sus objetivos y los procesos implementados para lograr sus objetivos para desarrollar la estrategia de auditoria.

**1 LO QUE ES LA ESTRATEGIA DE AUDITORIA**

La estrategia de auditoría puede definirse como el proceso que establece la dirección de la auditoría vincula el entendimiento de la actividad de la entidad con la concentración del trabajo de auditoría<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Manual de Servicio de Auditoría, KPMG Peat Marwick Guatemala, abril 1994

El auditor Considera los asuntos claves de la actividad y de la emisión de informes financieros que afectan a la FECNL y su efecto sobre la auditoría del año en curso. Identifica los factores que son importantes para el éxito de la auditoría, tanto para desarrollar un programa de trabajo para formular una opinión de auditoría como para proveer otros servicios profesionales de alta calidad que acuerde con la entidad.

## **.2 POR QUE ES IMPORTANTE LA ESTRATEGIA DE AUDITORIA**

La estrategia de auditoría es un elemento fundamental en la prestación del servicio de auditoría. El proceso de desarrollo de la estrategia permite al auditor:

- tomar en cuenta la perspectiva de la FECNL, de manera que pueda expresar los hallazgos de una forma que sea significativa para la gerencia y/o dirección;
- reconocer la efectividad del control interno y diseñar un enfoque de auditoría basado en sistemas (enfoque de confiabilidad) siempre que sea factible;
- obtener evidencia efectiva concentrando el trabajo de auditoría en los objetivos con respecto a los que existe un riesgo mayor de que ocurran errores e irregularidades significativos y evitando la pérdida de esfuerzo en los objetivos de auditoría con respecto a los que existe un riesgo menor de que ocurran errores e irregularidades significativos;
- promover una comunicación clara con la alta dirección de la FECNL y entre el Auditor.

## **ASUNTOS QUE ABORDA LA ESTRATEGIA DE AUDITORIA**

Al desarrollar la estrategia de auditoría, el auditor procura:



comprender la actividad de la FECNL;

identificar los riesgos que afronta las actividades de la FECNL;

identificar los objetivos críticos (objetivos que requieren un grado considerable de juicio o dificultad para obtener evidencia de auditoría, o para aplicar los procedimientos de auditoría) auditoría y el enfoque de auditoría a adoptar con respecto a ellos

obtener una idea general del control interno, para confirmar la factibilidad de un enfoque de auditoría basado en sistemas con respecto a los procesos rutinarios de la FECNL;

considerar los asuntos de emisión de informes financieros;

### **3.1 COMO COMPRENDER LA ACTIVIDAD DE LA FECNL**

Para comprender la actividad de la FECNL es necesario obtener un entendimiento de las actividades, los procesos de las actividades y los riesgos de las actividades que sea suficiente para desarrollar la estrategia de auditoría.

#### **Cómo comprender las fuerzas externas**

Existen muchas fuerzas, principalmente externas en su naturaleza, que afectan a la FECNL. Las decisiones económicas que la Fundación toma se ven afectadas por las amenazas y oportunidades que se afrontan debido a dichas fuerzas. Es importante comprender el impacto que éstas tienen sobre la FECNL, las amenazas que presentan, las oportunidades que proveen y las decisiones resultantes que toma la gerencia o dirección.

Las siguientes fuerzas externas afectan a las FECNL en general:



Competitiva: Las entidades educativas, como cualquier entidad, se pueden ver afectadas de una u otra manera por la fuerza de la competencia. La orientación científica o técnica de las carreras que se imparten, el costo de los cursos y la capacidad del personal docente influyen en los ingresos de la entidad.

Tecnológica: El avance de la tecnología puede afectar los ingresos de la entidad o la disminución de su patrimonio, un ejemplo de ello es el surgimiento de la red mundial denominada Internet que puede desplazar el inventario de libros un activo considerable de las Fundaciones Educativas

Económica: Las perspectivas de desaceleración económica, recesión, las tasas de desempleo y el poco incremento de los ingresos de los consumidores reducir el número de estudiantes y por consiguiente los ingresos de la entidad.

#### **no comprender los servicios y clientes**

#### Productos y servicios:

Se necesita un entendimiento claro de los tipos de servicios que la fundación ofrece. Las FECNL ofrecen el servicio principal que es la educación, pero pueden ofrecer servicios secundarios como el servicio de transporte para los alumnos. El servicio de transporte conlleva un conjunto totalmente diferente de problemas de gerencia, preocupaciones y amenazas al que presenta el servicio de docencia.

#### Clase Social:

Es importante conocer la clase social que la FECNL persigue, ya que el tipo de clase social seleccionado le presenta diferentes problemas a la dirección. Por ejemplo una entidad enfocada a la clase social baja esta expuesta a manifestaciones del estudiantado.

Aplicamos nuestro entendimiento de las fuerzas externas que afectan a la FECNL, los servicios que ofrece y la clase social a la que esta dirigida a través de nuestro trabajo:

- para desarrollar la estrategia y un plan de auditoría;
- para desarrollar las recomendaciones y mejorar el desempeño;
- -para aplicar los conocimientos, para evaluar todos los hallazgos subsecuentes de auditoría y toda la evidencia de auditoría.

## **2 RIESGOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

auditor considera los riesgos que afronta la actividad de la FECNL y si dichos riesgos tienen habilidad de afectar los estados financieros y, consecuentemente, tener implicaciones de auditoría. causas de tales riesgos pueden ser factores que afecten el ambiente de actividad de la FECNL, ejemplo:

- -insuficiencia de capital de trabajo
- -reclamos cuantiosos ocasionados por litigios en proceso
- -incapacidad para obtener financiamiento a largo plazo

Las discusiones con la máxima dirección de la entidad facilita que el auditor comprenda sus percepciones de los riesgos que afronta la actividad y que analice éstos en el contexto más amplio de economía. Interpreta los riesgos que afronta la actividad que tienen implicaciones significativas

ra la auditoría como objetivos críticos de auditoría y determina el enfoque a dichos objetivos de auditoría.

### **3.3 IDENTIFICACION DE LOS OBJETIVOS CRITICOS DE AUDITORIA Y EL ENFOQUE DE AUDITORIA PROPUESTO**

propósito de la auditoría es proveer una certeza razonable de que los estados financieros carecen de errores e irregularidades de importancia relativa. Es sumamente difícil que se obtenga una evidencia convincente de auditoría de que todas las partidas que componen los estados financieros estén correctas.

sualmente existen unas partidas que conllevan un riesgo mayor de que ocurran errores e irregularidades significativos e implican un juicio considerable o son difíciles de verificar. Consideramos que un objetivo de auditoría es crítico cuando el riesgo inherente es alto, y

la correspondiente aseveración de los estados financieros requiere un grado considerable de juicio; por ejemplo estimación de cuentas incobrables; y es difícil obtener evidencia de auditoría o aplicar procedimientos de auditoría.

juicio sobre la designación de un objetivo crítico de auditoría frecuentemente depende de las circunstancias del entorno, tales como la naturaleza de la entidad, los requisitos de revelación y otros factores que el auditor puede considerar.

Como parte de la estrategia de auditoría, el auditor es responsable de proveer la dirección general del enfoque que se adopte con respecto a los objetivos críticos de auditoría. La estrategia de auditoría aborda de manera general el enfoque de auditoría a los objetivos críticos de auditoría e incluye;

- la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría
- el involucramiento de cierto personal de auditoría y especialistas con más experiencia.

### **3.4 COMO OBTENER UNA IDEA GENERAL DEL CONTROL INTERNO**

propósito del auditor de obtener una idea general del control interno es:

- desarrolla un entendimiento de cómo responde la FECNL a los riesgos que afronta la actividad a que se dedica;
- determinar el enfoque global de auditoría sobre el control interno;
- identificar las áreas en que es posible que pueda desarrollar recomendaciones útiles.

En todas las auditorías, independientemente de su tamaño, al desarrollar la estrategia de auditoría, el auditor obtiene un entendimiento de alto nivel del control interno, principalmente mediante discusiones con la dirección. El auditor, en esta etapa, no está interesado en los detalles y la documentación. De esto se encargan otros miembros del equipo del servicio de auditoría como parte de la planeación de la auditoría.

El control interno consiste de los siguientes componentes que están relacionados entre sí: evaluación de riesgos, el control circundante, información y comunicación, supervisión y las actividades de control. El capítulo VI - Control Interno - provee más orientación.



Con el propósito de desarrollar la estrategia de auditoría el entendimiento que posee el auditor del proceso de evaluación de riesgo y del control circundante de la FECNL es fundamental para los juicios sobre el alcance de la aplicación de un enfoque basado en sistemas.

La gerencia establece objetivos con respecto a la entidad y con respecto a las actividades. La gerencia, de manera explícita o implícita, también identifica los riesgos que existen para lograr los objetivos de la entidad, mediante la adopción de un control interno. Por lo tanto, el hecho de establecer objetivos está relacionado con las decisiones sobre el nivel de riesgo de actividades que la entidad acepte.

La gerencia procura supervisar y disminuir los riesgos importantes que existan para el logro de los objetivos de la entidad, mediante la adopción de un control interno apropiado según las percepciones de la gerencia con respecto a la magnitud y posible efecto de los riesgos.

El proceso de la gerencia para identificar los riesgos, determinar los niveles de riesgo que ha de aceptar los mecanismos de control interno que tiene para supervisar y reducir dichos riesgos a la medida que pueden afectar el riesgo de que ocurran errores e irregularidades de importancia relativa en los estados financieros.

El proceso de evaluación de riesgo del cliente tiene lugar dentro del control circundante. En adición, el control circundante constituye la base para la información y comunicación, supervisión y las actividades de control.

Un control circundante satisfactorio implica que:



es posible que resulte apropiado un enfoque basado en sistemas con respecto a algunos o muchos de los objetivos de auditoría relacionados con transacciones rutinarias<sup>2</sup> procesadas sistemáticamente

los juicios de la gerencia con respecto a transacciones no rutinarias y estimaciones contables tienen menos posibilidad de ser intencionalmente o inadvertidamente parciales.

Un control circundante inaceptable implica que:

puede que los individuos de la organización no consideren importante el control interno  
la información financiera puede estar afectada por errores e irregularidades deliberadas;  
es posible que un enfoque sustantivo con respecto a la mayoría de los objetivos de auditoría resulte apropiado;  
existe una posibilidad de que las decisiones de la gerencia con respecto a transacciones no rutinarias y estimaciones contables<sup>3</sup> estén influenciadas por el deseo de emitir informes con ciertos resultados.

Un entendimiento de alto nivel del control interno que posea el auditor constituye la base para el juicio sobre el enfoque global de auditoría con respecto al control interno.

Transacciones rutinarias, transacciones básicas, con frecuencia son de gran volumen y propicias un procesamiento sistemático. Esto frecuentemente permite que las actividades internas de control se incorporen a los sistemas de información lo que permite que las transacciones se procesen con ninguna o una mínima intervención de la gerencia ni ningún procesamiento manual, a aproximación de cualquier elemento, partida o cuenta de un estado financiero. Los ejemplos incluyen la provisión para cuentas por cobrar dudosas y el castigo de los inventarios al valor neto realizable.

a aproximación de cualquier elemento, partida o cuenta de un estado financiero. Los ejemplos incluyen la provisión para cuentas por cobrar dudosas y el castigo de los inventarios al valor neto realizable.



**CAPITULO V**  
**EL PLAN DE AUDITORIA**

**Introducción**

Esta sección provee orientación sobre:

- La selección de procedimientos de auditoría basada en nuestro entendimiento de las actividades de la FECNL, el análisis de la información financiera y evaluaciones de riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos.
- La planeación para la satisfacción de los requisitos individuales de servicio a la FECNL, incluso nuestros informes a la FECNL.
- La planeación para la satisfacción de los requisitos individuales de servicio a la FECNL, incluso nuestros informes a la FECNL.

Con esto, se espera que el lector conozca los aspectos de la planeación técnica, de servicio a la entidad y logístico.

**RESPONSABILIDAD SOBRE LA PLANEACION DE LA AUDITORIA**

El auditor es el responsable de las decisiones de la planeación de auditoría y de los procedimientos de auditoría planeados dentro de la estructura de la estrategia de auditoría.

a estrategia de auditoría, tratada en el capítulo anterior, establece la dirección general de la auditoría. La planeación de la auditoría amplía esto y provee instrucciones con el fin de guiar al auditor a través de la auditoría.

## **2 DESEMPEÑO DE PROCEDIMIENTOS ANALITICOS PARA ASISTIR EN LA PLANEACION DE LA AUDITORIA**

### **2.1 Propósito**

El auditor desempeña procedimientos analíticos que le asisten en la planeación de auditoría y amplían su conocimiento general de la actividad de la fundación. En caso de que no lo haya hecho durante el desarrollo de la estrategia de auditoría:

analiza la información pertinente;

discutir los resultados con la gerencia.

Análisis de información pertinente: Los procedimientos analíticos que se aplican en la planeación de la auditoría usualmente consideran los datos agregados a un nivel relativamente alto, tales como los financieros, operaciones o líneas de servicios específicos.

La información que característicamente considera incluye:

los informes a la gerencia o dirección y los datos analíticos preparados rutinariamente por la FECNL para su administración;

los datos financieros del período actual y de períodos anteriores;

la información que no es financiera.

En la continuación se presenta un modelo del análisis de planificación:

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

ANALISIS DE PLANIFICACION

31 de diciembre de 19X1

Activo

	<u>19X1</u>		<u>19X0</u>	
<b>Activo circulante:</b>				
Efectivo	Q	947,881	Q	1,034,523 A
Cuentas por cobrar		243,373		140,015 B
Inventarios		92,466		46,836 C
Gastos pagados por anticipado		4,259		172
<b>Total del activo circulante</b>		<u>1,287,979</u>		<u>1,221,546</u>
<b>Versiones</b>		600		600
<b>Muebles, maquinaria y equipo, neto</b>		1,759,871		1,211,174 D
<b>Otros activos</b>		13		41
	Q	<u>3,048,463</u>	Q	<u>2,433,361</u>

Pasivo y Fondo Social

<b>Pasivo circulante</b>				
Porción circulante de préstamos a largo plazo	Q	21,666	Q	21,666
Cuentas por pagar y gastos acumulados		577,018		523,719
<b>Total del pasivo circulante</b>		<u>598,684</u>		<u>545,385</u>
<b>Pasivo a largo plazo</b>				
Banco Interamericano de Desarrollo		400,834		422,501
Otros pasivos		39,137		39,137
<b>Total del pasivo</b>		<u>1,038,655</u>		<u>1,007,023</u>
<b>Fondo social</b>				
Fondo corriente		1,979,808		1,396,338
Reserva por revaluación de activos		30,000		30,000
<b>Total del fondo social</b>		<u>2,009,808</u>		<u>1,426,338</u>

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

ANALISIS DE PLANIFICACION

Años terminados el 31 de diciembre de 19X1 y 19X0

	<u>19X1</u>	<u>19X0</u>	
<b>gresos:</b>			
Cuotas de estudio	Q 1,850,624	1,515,266	E
Matricula	495,267	425,997	
Proyectos liquidados	700,485	533,008	
Derechos de examen	65,052	51,480	
Donaciones	56,788	11,478	
Ingresos académicos varios	137,934	136,283	
Intereses bancarios	124,405	153,793	F
Recargos por mora	52,314	46,392	
Varios	50,633	24,221	
Total de ingresos	<u>3,533,502</u>	<u>2,898,278</u>	
<b>resos:</b>			
Sueldos y beneficios a empleados	2,045,956	1,681,350	G
Materiales y suministros	156,735	139,115	
Intereses	42,758	21,590	
Depreciaciones	107,955	107,590	
Servicios no personales	422,185	366,640	
Varios	179,576	144,089	
Total de gastos	<u>2,955,165</u>	<u>2,460,374</u>	
Costes de ejercicios anteriores	5,133	92,050	
Exceso de ingresos sobre egresos	<u>Q 583,469</u>	<u>345,853</u>	

## Explicación de variaciones:

Más que indagar con la gerencia la variación en este rubro de un año con otro, investigaremos donde estuvo invertido el efectivo y relacionaremos los montos invertidos con los ingresos por intereses y si el promedio de la tasa esta cerca de la tasa en el mercado. De preferencia la relación deberá realizarse mensualmente.

Los saldos por cobrar lo conforman las cuotas de inscripción que es el único rubro de los ingresos que se reconoce en base a lo percibido. El saldo por cobrar ha sufrido un incremento del 74% en relación al año anterior. La gerencia mencionó que tienen problemas para recuperar estos saldos porque esta cuota se debió cancelar en febrero y julio del año corriente que son las fechas de inscripción.

El rubro de inventarios lo conforma la inversión que la fundación realiza en libros que mantiene en la biblioteca de sus instalaciones. Este rubro ha sufrido un incremento del 97% en relación al año anterior. Indagamos con la gerencia sobre el aumento y nos comentó que para actualizar su biblioteca compraron en junio un lote de libros para la facultad de ingeniería por un monto aproximado de Q44,000.

La inversión en propiedad planta y equipo en el período asciende a un monto aproximado de Q686,631 (incremento en balance Q548,697 + gasto por depreciación de Q137,934). La gerencia explicó que básicamente la inversión se ha realizado en la construcción de un nuevo edificio de la facultad de ingeniería y en equipo de computación para esta facultad que asciende a un monto aproximado de Q100,000, adquiridos en diciembre.

El incremento en los ingresos por cuotas de estudio en el periodo es de un 22% en relación al año anterior. Preguntamos a la gerencia sobre la razón del incremento y nos comentó:

- la cuota de estudio por estudiante se incrementó en un 10% a partir del mes de enero.
- según datos estadísticos la población de estudiantes de la fundación se incrementó en un 5% en relación al año anterior.

Este rubro muestra los intereses generados en las cuentas de ahorro. La baja de Q29,388 en el ingreso por intereses se debe a que el sector bancario redujo su tasa pasiva de interés a partir de julio debido al exceso del medio circulante.

El incremento en el rubro de sueldos y prestaciones de Q364,608 se debe a un aumento de salarios a los catedráticos por Q145,000, autorizado por la junta directiva, a partir del mes de octubre.

#### **análisis de la información pertinente.**

Los procedimientos analíticos que se aplican en la planeación de la auditoría usualmente consideran datos agregados a un nivel relativamente alto, tales como datos financieros de segmentos, divisiones o líneas de productos o servicios específicos.

Los procedimientos analíticos, que se basan en el juicio del auditor, pueden variar grandemente dependiendo del tamaño y la complejidad del cliente y de la existencia de relaciones significativas.

En caso de algunas compañías, los procedimientos analíticos pueden consistir en una revisión de los cambios en los saldos de cuentas del año anterior al año actual, utilizando el mayor general o el alcance de comprobación preliminar o no ajustado. Por el contrario, en el caso de otras compañías, los procedimientos analíticos pueden involucrar un análisis extenso de los estados financieros trimestrales. En ambos casos, los procedimientos analíticos, conjuntamente con nuestro conocimiento de las actividades, sirven de base para indagaciones adicionales.

#### **Discusiones con la gerencia.**

La planeación de auditoría normalmente incluye reuniones con la gerencia que ayudan al auditor a obtener un entendimiento mejor de la actividad de la entidad y a confirmar su interpretación de los resultados de los procedimientos analíticos.

La información característica que discute incluye:

- problemas de la actividad de la FECNL y desarrollos contables;

- la situación financiera de la FECNL, los ingresos y egresos del período y los flujos de efectivo del período;

- las tendencias recientes, las desviaciones de años anteriores o de los presupuestos y los futuros desarrollos posibles.

## **L.2 IDENTIFICACION DE CUENTAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CLASES DE TRANSACCIONES Y ASEVERACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Basados en los resultados del análisis de la información pertinente y las discusiones con la gerencia, el auditor identifica los saldos de cuentas y las transacciones que sean significativas en los estados financieros.

Los saldos de las cuentas reflejan las clases de transacciones (incluye las estimaciones contables, las anferencias internas y las depreciaciones y amortizaciones) reconocidas durante el periodo. Estas incluyen:

- las transacciones rutinarias;
- las transacciones no rutinarias<sup>1</sup>;
- las estimaciones contables.

Identificamos las clases significativas de transacciones en estas tres categorías. Estas se utilizan cuando evaluamos el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativas.

La gerencia asevera que los estados financieros se han presentado razonablemente. Al hacer este pronunciamiento general, la gerencia asimismo implícitamente hace aseveraciones más detalladas sobre los saldos individuales de cuentas, las clases de transacciones y otros datos presentados en los estados financieros.

Podemos categorizar estas aseveraciones con respecto a:

**integridad** - no existen activos, pasivos o clases de transacciones sin registrar que requieran reconocerse en los estados financieros;

**existencia u ocurrencia** - existe un activo o pasivo en una fecha dada; y ocurrió una transacción o clase de transacción durante el periodo abarcado por los estados financieros.

En algunos contextos validez es un sinónimo;

Las transacciones no rutinarias, no ocurren en el transcurso normal del negocio o que ocurren con poca frecuencia. Es posible que se requiera la intervención de la gerencia para procesar dichas transacciones. Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades significativas usualmente es mayor en el caso de transacciones no rutinarias.



exactitud - los detalles de los activos, pasivos y clases de transacciones se ha registrado, procesado con respecto a parte, fecha, descripción, cantidad y precio;

valuación - los activo y pasivos se han registrado a un valor en libros apropiado;

propiedad - La entidad tiene los derechos apropiados con respecto a los activos reflejados en los estados financieros y los activos son propiamente las obligaciones de la entidad;

presentación y revelación - la información apropiada se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas contables y, si aplica, requisitos legales aceptables.

### **2.3 OBJETIVOS CRITICOS DE AUDITORIA**

Para formar una opinión de auditoría sobre los estados financieros, el auditor establece objetivos de auditoría para obtener evidencia de auditoría sobre las aseveraciones de los estados financieros que frecuentemente incluyen errores e irregularidades que serían de importancia relativa para los estados financieros en su conjunto.

Un objetivo de auditoría es la meta de obtener evidencia de auditoría sobre un conjunto de aseveraciones relacionadas de los estados financieros. Al más simple nivel, los objetivos de auditoría son paralelos a las aseveraciones de la gerencia.

Por ejemplo, la gerencia asevera que el inventario existe: uno de los objetivos de auditoría es obtener evidencia de auditoría de que el inventario existe.

El auditor considera que un objetivo de auditoría es crítico cuando el riesgo inherente es alto y:

la aseveración correspondiente en los estados financieros requiere un grado considerable de juicio; o



Es más probable que los objetivos críticos de auditoría correspondan a saldos de cuentas y clases de transacciones que resulten del procesamiento de transacciones no rutinarias o estimados contables, en lugar de transacciones rutinarias procesadas sistemáticamente.

### **3 EVALUACION DE RIESGOS**

#### **3.1 Riesgo inherente**

El riesgo inherente es el riesgo de que puedan ocurrir errores e irregularidades significativos, ya sean intencionales o inadvertidos, ignorando la efectividad del control interno para prevenir, detectar y corregir, tales errores e irregularidades.

Los errores e irregularidades ocurren cuando no se captan, procesan o informan los datos correctamente o cuando se introducen errores e irregularidades en los datos en cualquier momento. El número y el tamaño de los errores e irregularidades depende de muchas condiciones o sucesos relacionados con la actividad de la FECNL. El auditor puede dividir dichas condiciones o sucesos en aquellos que son:

a) a través de toda la entidad; y

b) los que son específicos de las aseveraciones individuales de los estados financieros.

Al desarrollar la estrategia de auditoría, el auditor considera las condiciones o sucesos a través de la entidad que puedan aumentar el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativas.

Los indicadores de riesgo inherente que puede considerarse con respecto a cada uno de los objetivos de auditoría incluyen los siguientes:

**Indicadores de R.I. más alto**

**Considerados al establecer la estrategia de auditoría:**

Gran presión de la gerencia para emitir informes con resultados anticipados o mejorados debido a:

- factores ambientales de la actividad
- factores de la economía en general
- problemas de negocio en marcha

**Experiencia de años anteriores:**

Diferencias de auditoría que se han encontrado en años anteriores

**Susceptibilidad a malversación:**

Las clases de transacciones y los saldos de cuentas relacionados involucran:

**Indicadores de R.I. más bajo**

**Considerados al establecer la estrategia de auditoría:**

Poca presión sobre la gerencia para emitir informes con resultados anticipados o mejorados.

**Experiencia de años anteriores**

(la ausencia de diferencias de auditoría en años anteriores no indica un riesgo inherente menor  
- el control interno puede haber prevenido, o detectado y corregido, los errores e irregularidades)

**No hay susceptibilidad a malversación:**

Las clases de transacciones y los saldos de cuentas relacionados involucran:

an:

recibos o desembolsos de efectivo  
artículos negociables

artículos susceptibles a robo  
tales como artículos de inventario  
artículos que son susceptibles a  
malversación directa o indirecta-  
mente por medio de artificios,  
tales como acuerdos de pagos ile-  
gales, circulación de cheques sin  
fondos, manipulación de las  
cuentas o transacciones de las  
cuentas por cobrar, empleados o  
cuentas por cobrar ficticias.

- los activos tangibles o intangibles no son susceptibles a robo o a conversión de artículos susceptibles a robo.
- las cuentas de pasivos o de valuación no se liquidan por medio de efectivo, artículos negociables o artículos que sean susceptibles a malversación

**Naturaleza de las partidas  
incluidas en las clases de  
transacciones y saldos de  
cuentas:**

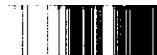
partidas grandes, pocas  
se requiere juicio para determinar  
los montos o la oportunidad de  
reconocimiento  
se requiere intervención manual

**Naturaleza de las partidas incluidas  
en las clases de transacciones y  
saldos de cuentas:**

- muchas partidas pequeñas
- los montos y la oportunidad de reconocimiento son de tipo normal

### **¿ Riesgo de control**

El auditor evalúa la efectividad del control interno para proveer una certeza razonable de que se previenen, o se detectan y se corrigen, errores e irregularidades significativos al nivel de los objetivos de auditoría.



Las limitaciones intrínsecas del control interno significan que siempre existe un riesgo de que puedan ocurrir errores e irregularidades significativos y que permanezcan sin detectar. Estas limitaciones pueden deberse a:

restricciones de recursos y la necesidad de considerar el costo del control interno en relación con los beneficios anticipados;

los límites del juicio humano y fallos humanos tales como simples errores o equivocaciones debido a la falta de cuidado, distracción, errores, o malentendimiento de las instrucciones;

la capacidad de la gerencia para desviar el control interno;

la posibilidad de que exista colusión entre dos o más personas dentro o fuera de la entidad;

la realidad de que pueden ocurrir interrupciones;

nos referimos al riesgo de que el control interno no prevenga, detecte o corrija los errores e irregularidades significativos como riesgo de control.

el auditor considera que el control interno es efectivo para prevenir, o detectar y corregir, los errores e irregularidades significativos, evalúa el riesgo de control como bajo.

considera que el control interno no es efectivo para prevenir, o detectar o corregir, los errores e irregularidades significativos, o considera que no sería eficiente evaluar la efectividad del control interno, evalúa el riesgo de control como alto.

durante la planeación de la auditoría, obtiene un entendimiento del control interno y hace evaluaciones preliminares del riesgo de control con respecto a cada uno de los objetivos de auditoría



as evaluaciones son preliminares hasta que completa las pruebas de control). El capítulo VI - control Interno- provee orientación adicional.

### **3.3 El riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos**

El riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos es la combinación del riesgo inherente y el riesgo de control.

Si evalúa el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos como bajo, considera que es probable que ocurra un error e irregularidad en las aseveraciones de los estados financieros reportados por los objetivos de auditoría.

Si evalúa el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos como alto, considera que es probable que ocurra un error e irregularidad en las aseveraciones de los estados financieros reportados por los objetivos de auditoría.

Los siguientes lineamientos generales pueden ser útiles:

mientras más alto sea el riesgo inherente, más certeza requiere la gerencia del proceso de control interno;

por ejemplo, en el caso de operaciones de cajeros bancarios, es posible que haya actividades extensas de control, tanto preventivas como detectivas, aplicadas en los niveles medio y bajo de la organización; en adición, es posible que haya actividades de vigilancia que se apliquen en los niveles medio y superior de la entidad para proveerle a la gerencia



certeza de que las actividades de control establecidas continúan siendo efectivas con respecto a diseño y operación.

si el riesgo de que ocurran errores e irregularidades es bajo, normalmente se debe a que el control interno es efectivo;

**por ejemplo**, la mayoría de las entidades establecen que el control interno prevenga el robo, la malversación y otras irregularidades relacionadas con el recibo de efectivo, los desembolsos de efectivo y partidas negociables y de inventario de saldos de efectivo involucrados en muchas o la mayoría de transacciones rutinarias de una entidad

**por ejemplo**: la carencia de diferencias de auditoría en años anteriores con gran frecuencia indica que el control interno del cliente resultó efectivo para prevenir o detectar y corregir errores e irregularidades.

Cuando el riesgo inherente es bajo, la gerencia requiere menos certeza del proceso de control interno;

**por ejemplo**, anticipamos encontrar pocas actividades de control orientadas a prevenir el robo de un edificio de oficinas (existencia); sin embargo, podemos anticipar encontrar actividades de control orientadas a la prevención de gravámenes sin autorización y a la protección del título (propiedad)

el riesgo de que ocurran errores e irregularidades siempre existe, en algún nivel, con respecto al objetivo de auditoría, es necesario que los procedimientos sustantivos de auditoría se enfoquen hacia el riesgo existente.

## **4 SELECCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**

### **4.1 Categorías de los procedimientos de auditoría**

La evidencia de auditoría es la base de construcción de la auditoría. El auditor forma su opinión de auditoría sacando conclusiones basadas en la evidencia de auditoría que obtiene. Obtiene evidencia de auditoría al desempeñar procedimientos de auditoría. Existen dos categorías de procedimientos de auditoría:

pruebas de controles, que recopilan evidencia de auditoría sobre la efectividad del diseño y la operación del control interno para prevenir, o detectar y corregir errores e irregularidades significativos;

procedimientos sustantivos de auditoría, que incluyen procedimientos analíticos y pruebas de detalles, que recopilan evidencia de auditoría sobre si las aseveraciones de los estados financieros cubiertas por los objetivos de auditoría carecen de errores e irregularidades significativos.

### **4.2 Relación entre el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos y los procedimientos sustantivos de auditoría planeados**

Existe una relación directa entre el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos en las aseveraciones de los estados financieros y la evidencia de auditoría que requiere el auditor de los procedimientos sustantivos de auditoría que desempeña. Mientras más alto sea el riesgo de que

ocurrir errores e irregularidades significativos, más convincente ha de ser la evidencia de auditoría que requiere.

A medida que disminuye el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos, puede modificar sus procedimientos sustantivos mediante la modificación de su naturaleza, oportunidad //o alcance.

**Por ejemplo, desempeñar más procedimientos analíticos y menos pruebas de detalles.**

**Por ejemplo, desempeñar más procedimientos de auditoría antes de fin de año.**

**Por ejemplo, confirmar menos saldos de cuentas por cobrar.**

Aún cuando el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos sea bajo, no elimina completamente los procedimientos sustantivos de auditoría con respecto a un objetivo de auditoría. Puede obtener evidencia sustantiva de auditoría mediante el desempeño de procedimientos analíticos o de pruebas de detalles.

## CAPITULO VI

### CONTROL INTERNO

#### Introducción

Esta sección provee orientación sobre:

- El enfoque sobre el control interno para una FECNL.
- Definición del control interno, como se obtiene el entendimiento, como informar sobre las deficiencias de control y como decidir entre un enfoque basado en sistemas o un enfoque sustantivo.

Sección A:

#### EL ENFOQUE SOBRE EL CONTROL INTERNO

El enfoque del servicio de auditoría sobre el control interno se resume a continuación. El enfoque incorporado a través de toda la auditoría, en vez de concebirse como una fase por separado de

#### Estrategia de auditoría

obtener una descripción del control interno



desarrollar un entendimiento de cómo responde el cliente a los riesgos que afronta el negocio;

determinar el enfoque global al control interno.

## 1.2 Planeación de auditoría

Identificar las cuentas significativas de los estados financieros, clases de transacciones y aseveraciones de los estados financieros.

Establecer los objetivos de auditoría

Obtener y documentar un entendimiento del control interno que sea suficiente para planear la auditoría y preparar un documento de controles generales. Considerar todos los componentes del control interno incluso el uso de la tecnología de información por la FECNL.

entendimiento mínimo permite identificar:

los tipos potenciales de errores e irregularidades significativos que puedan ocurrir;

los factores que afectan el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos;

la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos de auditoría.

En respecto a los objetivos de auditoría en los que el auditor planea adoptar un enfoque basado en riesgos, identificar las actividades específicas en el proceso de control interno que constituyen la base para las evaluaciones preliminares del riesgo de control como bajo o moderado.

Seleccionar procedimientos de auditoría para las pruebas de controles.



### **1.3 Evidencia efectiva de auditoría**

Obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad del control interno mediante el desempeño de las pruebas planeadas de controles. Revisar el programa de auditoría, si fuese necesario, en vista de los hallazgos.

Considerar las implicaciones de los hallazgos para las actividades de la FECNL e informárselas a la gerencia y, si fuese apropiado, la junta directiva.

### **4 Revisión e interpretación de hallazgos de auditoría**

Evaluar si la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para formar una opinión de auditoría.

#### **Informes y presentación**

Comunicar los asuntos importantes identificados durante la auditoría a la gerencia y a la junta directiva, según sea apropiado.

#### **Sesión de cierre de la auditoría**

Identificar estrategias para mejorar el servicio de auditoría.

#### **Estrategia de auditoría**



El auditor trata el enfoque global de auditoría sobre el control interno como parte del desarrollo de la estrategia de auditoría. En una auditoría recurrente, el enfoque global se basa en la información obtenida en previas auditorías, en el contacto prolongado con la FECNL y las actividades llevadas a cabo durante el desarrollo de la estrategia de auditoría. En una auditoría nueva, se basa en la información que recopila el auditor antes de aceptar a la entidad como cliente así como en las actividades llevadas a cabo en el desarrollo de la estrategia de auditoría.

El capítulo IV - Estrategia de auditoría - provee orientación adicional.

### **Planeación de auditoría**

Con el propósito de tomar las decisiones apropiadas en la planeación de auditoría, el auditor extiende el entendimiento de alto nivel del control interno que se discute en el capítulo IV - Estrategia de Auditoría - a un nivel que sea suficiente para planear la auditoría. Esto incluye seleccionar o confirmar la selección de un enfoque basado en sistemas o un enfoque sustantivo con respecto a cada uno de los objetivos de auditoría. También selecciona los procedimientos de auditoría que planea aplicar como pruebas de controles.

### **Evidencia efectiva de auditoría**

El auditor desempeña las pruebas de controles planeadas para obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad del diseño y la operación de aquellas actividades dentro del proceso de control interno de la entidad que constituyen la base para un enfoque basado en sistemas con respecto a cada uno de los objetivos de auditoría. Procura obtener una certeza razonable, no una certeza absoluta, sobre la efectividad del diseño y la operación.

## **Revisión e interpretación de los hallazgos de auditoría**

Los hallazgos de auditoría pueden ocasionar que el auditor tenga que revisar sus procedimientos sustantivos de auditoría planeados. Los hallazgos de auditoría puede que incluyan observaciones que den lugar a sugerencias constructivas para el cliente.

### **6.1.5 Emisión de informes**

En cualquier momento durante la auditoría, puede que el auditor se percate de que existen deficiencias en el control interno. Informa a la gerencia sobre dichas deficiencias y, dependiendo de las circunstancias, informa a la junta directiva en el momento oportuno.

### **6.1.6 Cierre de la auditoría**

Un objetivo de la cesión de cierre de la auditoría es desarrollar recomendaciones sobre maneras de mejorar la prestación del servicio de auditoría, incluso enfoque sobre el control interno.

## **Sección B:**

## **2 LO QUE ES EL CONTROL INTERNO**

### **2.1 Definición**

El control interno es un proceso, llevado a cabo por la Junta Directiva, la gerencia y otro personal de una entidad, diseñado para proveer una certeza razonable con respecto al logro de objetivos en una o más de las siguientes:

la efectividad y la eficiencia de operaciones;

la confiabilidad de la información financiera;

- el cumplimiento de la leyes y regulaciones aplicables. <sup>1</sup>

Esta definición implica que el control interno:

- es un medio a través del cual la gerencia controla las actividades de la entidad, ya que se compone de una sucesión de medidas incorporadas en el proceso de administración de las actividades de la FECNL en vez de añadirse a éste.
- lo logran los miembros de una entidad por medio de sus acciones y palabras;
- puede proveer tan sólo una certeza razonable con respecto al logro de los objetivos de la FECNL.

La gerencia procura supervisar y mitigar los riesgos de las actividades de que no puedan lograrse los objetivos de la FECNL a consecuencia de todos los factores, presiones y fuerzas mayormente externos que influyen sobre la entidad. El control interno depende de los riesgos que la gerencia perciba como los mayores. Las percepciones de los riesgos y las reacciones apropiadas a los riesgos varían de una entidad a otra y de un individuo a otro.

Todas las entidades desarrollan estrategias para lograr diversos objetivos. Si consideramos estos objetivos en tres categorías generales, podemos diferenciar lo que se puede esperar de cada categoría. El auditor, puede entonces concentrarse más específicamente en lo que es importante para la auditoría de los estados financieros.

### Operaciones.

Al contrario de las otras dos categorías, el logro de los objetivos que corresponden al uso efectivo y eficiente que la FECNL dé a sus propios recursos no siempre está bajo su control.

---

<sup>1</sup> Manual de Servicio de Auditoría, KPMG Fiscal Services Guatemala, abril 1994.



El control interno no puede prevenir los juicios erróneos en las actividades ni las decisiones o sucesos externos que puedan ocasionar que una fundación no logre sus objetivos de operación. Con respecto a dichos objetivos, el control interno puede proveer una certeza razonable solamente de que la gerencia y la junta directiva están conscientes de hasta donde la FECNL ha logrado avanzar en el logro de los objetivos.

#### **Emisión de informes financieros.**

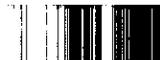
Es de esperarse que el control interno, cuando se ha diseñado y funciona con efectividad, provea una certeza razonable de lograr los objetivos correspondientes a la confiabilidad de los informes financieros. El logro de dichos objetivos puede medirse en comparación con normas establecidas mayormente por entes externos y generalmente acordadas por la comunidad. En adición, existe una larga experiencia a través de muchas entidades en el diseño de un control interno que satisfaga dichas normas.

#### **Cumplimiento.**

El logro de aquellos objetivos relacionados con el cumplimiento, por parte de la entidad, de las leyes y regulaciones que apliquen también pueden medirse en comparación de normas establecidas por entes externos. Sin embargo, las leyes y regulaciones pueden provenir de muchas fuentes, lo que puede ocasionar duplicación o quizás conflictos. Las leyes y regulaciones puede que sean complejas y a veces son ambiguas. En adición, existe menos experiencia en el diseño del control interno para cumplir dichas normas.

## **2.2 Componente del control interno**

El control interno consiste de componentes relacionados entre sí:



la evaluación del riesgo;  
el control circundante;  
la información y comunicación;  
la supervisión;  
las actividades de control.

#### **Evaluación del riesgo.**

La gerencia establece objetivos generales para la FECNL y objetivos relacionados con actividades e identifica y analiza los riesgos de que dichos objetivos no se logren. Todas las entidades, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o industria están sujetas a riesgos de negocios o actividades.

Los riesgos de negocios o actividades afectan la capacidad de toda entidad para sobrevivir, competir exitosamente dentro de su propia industria, mantener su solidez financiera e imagen pública positiva y salvaguardar la calidad total de sus productos, servicios y el bienestar de su personal.

La decisión de sostener una entidad es una decisión de aceptar riesgos. La gerencia y la junta directiva determinan los riesgos que se han de aceptar y el alcance y los métodos que se han de aplicar para vigilar y mitigar los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, de la industria, reguladoras y operación continúan cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y manejar los riesgos específicos relacionados con el cambio.

El proceso de evaluación de riesgo es menos formal y menos estructurado en las entidades más pequeñas. Dichas entidades normalmente están más centralizadas y tienen menos niveles

de autoridad. Por consiguiente, es posible que resulte fácil y efectivo comunicar los objetivos de la gerencia al personal.

En las entidades más pequeñas, el proceso de identificar y analizar los riesgos para el logro de los objetivos frecuentemente consiste en que la gerencia reciba información directamente de fuentes externas y de los empleados. La gerencia se percata de los riesgos de negocios de fuentes externas por medio del contacto directo con los clientes, abastecedores, el banquero de la entidad, su abogado, auditor independiente y otros. La gerencia está consciente de los riesgos que provienen de factores internos a través de un contacto continuo con los empleados. La evaluación de riesgo puede ser especialmente efectiva debido a que la gerencia tiene acceso a la información apropiada y un buen entendimiento de sus implicaciones.

#### **Control circundante.**

El control circundante consiste de aquellos factores que establecen el tono de una FECNL y, por lo tanto, influyen la consciencia del personal de la entidad con respecto al control. Los factores que se reflejan en el control circundante incluyen los siguientes:

- la integridad y los valores éticos;
- el compromiso a ser competentes;
- las actividades de la junta directiva o del comité de auditoría;
- la mentalidad y estilo de operación de la gerencia;
- la estructura de la organización;
- la asignación de autoridad y responsabilidades;
- las políticas y prácticas de recursos humanos.

El control circundante es la base para los otros componentes del control interno y provee disciplina y estructura. Este provee un ambiente en el que las personas conducen sus actividades y llevan a cabo sus responsabilidades de control.

El control circundante de las entidades más pequeñas y las administradas por sus propietarios es menos formal que el de entidades mayores. Existe menos documentación y más comunicación personal tanto dentro como fuera de la FECNL. Como resultado de esto, la actitud de la gerencia con respecto a integridad, conducta ética, y compromiso a conducir los negocios según las normas establecidas de negocios se difunde con rapidez a través de la entidad.

### **Información y comunicación.**

La información se refiere a lo que se identifica, se capta y se comunica de una manera y en un espacio de tiempo que les permite a los individuos de la FECNL cumplir sus responsabilidades.

La comunicación se refiere a proveer información a través de todos los niveles de una entidad así como externamente, según sea apropiado. La comunicación efectiva incluye un mensaje claro de la gerencia que las responsabilidades de control se toman en serio así como información sobre la manera en que cada uno de los individuos de la entidad se relaciona con el control interno y el trabajo de los demás.

El sistema de información de una entidad es el conjunto de recursos de una entidad (su gente, pericia, instalaciones, procesos, equipo, programas de computadora y datos) diseñados para proveer información con el fin de lograr los objetivos de negocios. Un sistema de información financiera forma parte del sistema de información mayor de una entidad.

Un sistema de información provee informes que contienen información sobre las operaciones, información financiera e información relacionada con el cumplimiento que hacen posible la operación y el control de la entidad. Un sistema de información no solamente maneja los datos generados internamente sino que también maneja información sobre sucesos, actividades y condiciones externas que son necesarias para poder tomar decisiones bien fundadas de negocios y emitir informes externos.

**Un sistema de información puede consistir de uno o más componentes tales como:**

**Un sistema característico de información financiera consiste de aplicaciones tales como:**

---



---

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| - sistema integrado de información                          | - compras                         |
| - sistema integrado de recursos humanos                     | - cuentas por pagar               |
| - sistema electrónico de traslado de fondos                 | - tesorería                       |
| - manufactura integrada a la computadora                    | - facturación                     |
| - sistema de planeación y compras de mercancía al por menor | - cuentas por cobrar              |
|   | - emisión de informes financieros |
|   | - recursos humanos                |

Con la tecnología de información que existe actualmente, los datos pueden procesarse con efectividad y eficiencia en la mayoría de las entidades, independientemente del tamaño de éstas. Debido a que las actividades de negocios en muchas de las entidades más pequeñas son



menos complejas, existe una necesidad menor de resumir e interpretar. Por lo tanto, la información puede que sea más oportuna y más fácil de entender. Los sistemas de información en las entidades más pequeñas característicamente identifican e informan sobre sucesos, actividades y condiciones externos importantes, pero su efectividad normalmente depende de la capacidad que tenga la gerencia para vigilar los sucesos externos.

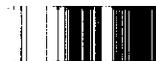
En una entidad más pequeña, la comunicación efectiva entre la gerencia y los empleados es más fácil de lograr que en una entidad mayor.

### **Supervisión.**

Las actividades de supervisión están orientadas a evaluar el desempeño de control interno a través del tiempo. La supervisión puede desempeñarse por medio de actividades continuas, evaluaciones por separado o una combinación de las dos. La supervisión efectiva estipula que se informe a los niveles superiores sobre las deficiencias de control interno, y se informe a la gerencia y a la junta directiva o sus comités sobre los asuntos de más importancia. Usualmente, algún tipo de combinación de supervisión continuada y evaluaciones por separado provee certeza de que el control interno mantiene su efectividad a través del tiempo.

La supervisión continua se desarrolla durante el curso de las operaciones. Esta incluye actividades administrativas regulares y supervisoras y otras medidas de acción que tome el personal en el desempeño de sus obligaciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones por separado dependen primordialmente de la evaluación de los riesgos y la efectividad de los procedimientos de supervisión continuos.

Las actividades de supervisión continua en las entidades más pequeñas tienden a ser informales e involucrar directamente a la gerencia. La supervisión del proceso de control



interno característicamente es un proceso secundario de la dirección personal del negocio por la gerencia. Con frecuencia, el involucramiento directo de la gerencia en las operaciones hace resaltar las desviaciones significativas de las expectativas y las equivocaciones en los datos financieros o de las operaciones.

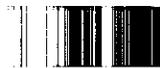
#### **Actividades de control.**

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que contribuyen a proveer certeza de que los lineamientos de la gerencia se lleven a cabo. Estas contribuyen a proveer certeza de que se tomen las medidas de acción necesarias que enfoquen los riesgos relacionados con el logro de los objetivos de la FECNL. Las actividades de control ocurren a través de toda la entidad, en todos los niveles y en todas las funciones. Estas incluyen una gama de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del desempeño de las operaciones, seguridad de los activos y segregación de las obligaciones.

En algunas ocasiones, conviene considerar las actividades de control en dos niveles:

- actividades generales de control que contribuyen al control interno, o respaldan su efectividad, con respecto a muchas de las aseveraciones de los estados financieros (u objetivos de auditoría si se consideran desde la perspectiva de un auditor).
- las actividades de control que aplican a aseveraciones específicas de los estados financieros (u objetivos de auditoría si se consideran desde la perspectiva de un auditor).

El sistema de información de una entidad contribuye al proceso de control interno pero al mismo tiempo, hay necesidad de controlarlo. En parte, esto se logra mediante el



establecimiento de un ambiente de procesamiento que sea estable y efectivo. El ambiente se mantiene mediante lo que conocemos en términos generales como controles de computadora.

Los controles de computadora consisten de:

- controles generales de tecnología de información;
- controles de aplicación.

Los controles generales de tecnología de información son aquellas actividades de control diseñadas para proporcionar una certeza razonable con respecto a la debida operación en marcha del sistema de información. Los controles generales de tecnología de información incluyen actividades de control que involucran:

- el desarrollo y mantenimiento de sistemas de aplicación;
- los controles de acceso;
- las operaciones de las computadoras;
- la adquisición y el mantenimiento de los programas del sistema.

Los controles generales de tecnología de información usualmente son una combinación de políticas, lineamientos, controles manuales y aplicaciones de programas tales como sistemas de control de acceso.

Los controles de aplicación son los procedimientos programados en los programas de aplicación y los procedimientos manuales correspondientes, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la integridad, exactitud y validez del procesamiento de la información.

La diferencia entre los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación no es fácil de precisar. Dependiendo del diseño técnico del sistema de información, puede que una entidad ponga relativamente más énfasis en los controles generales de tecnología de información que en los controles de aplicación. Los controles generales de tecnología de información tienden a aplicar de igual manera a muchas o todas las aplicaciones del sistema de información de una entidad y puede que sean relativamente más eficientes que los mismos controles aplicados con respecto a las aplicaciones.

Frecuentemente es útil diferenciar las actividades de control basándose en los objetivos de dichas actividades. En general, todas las actividades de control pueden agruparse en controles preventivos y controles detectivos.

Los controles preventivos están diseñados para prevenir errores e irregularidades u otras condiciones que resulten de algún suceso.

Por ejemplo, la seguridad física de los almacenes contribuye a evitar la extracción no autorizada de los artículos del inventario. Los resguardos físicos contribuyen a los objetivos operativos de rentabilidad así como a evitar los errores e irregularidades en los estados financieros.

Los controles detectivos están diseñados para detectar errores e irregularidades u otras condiciones después de que ocurran con el fin de corregir la condición, tal como corregir los registros contables. En algunas ocasiones, los controles detectivos son menos costosos que los controles preventivos. Los controles detectivos son inapropiados si el objetivo es prevenir que ocurra un suceso.

Por ejemplo, comparar los resultados de un inventario físico con lo que está registrado detecta errores e irregularidades debido a insuficiencia en el inventario pero no puede prevenir que esta ocurra.

Los conceptos fundamentales de las actividades de control en las entidades más pequeñas usualmente no difieren considerablemente de los de las entidades mayores, pero su formalidad sí varía. Algunos tipos de actividades de control no siempre son pertinentes debido a que las actividades de control aplicadas directamente por la gerencia son efectivas.

### **1.2.3 Efectividad del control interno**

El juicio sobre si el control interno de una entidad es efectivo se basa en la consideración del alcance de la presencia y operación efectiva de los componentes. El funcionamiento efectivo de todos los componentes provee una certeza razonable sobre el logro de una o más de las tres categorías de objetivos.

El control interno puede considerarse efectivo con respecto a cada una de las tres categorías de objetivos de control interno si la junta directiva y la gerencia tienen una certeza razonable de que:

comprenden el alcance del logro de los objetivos de las operaciones de la entidad (objetivos de las operaciones);

los estados financieros publicados se preparan de una manera confiable (objetivos de emisión de informes);

las leyes y regulaciones aplicables se cumplen (objetivos de cumplimiento).



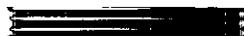
La efectividad del control interno depende de la presencia de todos los componentes del control interno que funcionen conjuntamente. No existen dos entidades que tengan el mínimo sistema de control interno. No obstante, aunque puede ser que las entidades no respondan de la misma manera a los riesgos similares, es necesario satisfacer los componentes básicos que contribuyen a que la entidad esté en control.

Con respecto al objetivo de emisión de informes financieros, existe un criterio más detallado que es, específicamente, el concepto de debilidad importante. Una debilidad importante se define de la siguiente manera:

Una condición en la cual el diseño u operación de uno o más elementos del control interno no conduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en los estados financieros que podrían ser de importancia relativa para los estados financieros que se auditen y que los auditores no los detecten y los corrijan oportunamente durante el curso normal del desempeño de sus obligaciones asignadas.

### **3 LO QUE ES NECESARIO COMPRENDER**

Los estados financieros son responsabilidad de la gerencia. Debido a que prácticamente todas las entidades producen estados financieros para diversos propósitos, todas ellas tienen un conjunto común de objetivos relacionados con la emisión de informes financieros. El conjunto común de objetivos corresponde a las representaciones de la gerencia (aseveraciones) contenidas en los estados financieros. Para planear la auditoría, es necesario que comprendamos el proceso de control interno según éste aplica a dichos objetivos con respecto a la confiabilidad de los estados financieros.



El entendimiento necesario abarca todos los componentes del control interno según éstos aplican a la confiabilidad de los estados financieros:

- la evaluación del riesgo;
- el control circundante;
- la información y comunicación;
- las actividades de supervisión y control.

Se requiere un entendimiento del control interno aún en el caso de que se planea adoptar un enfoque sustantivo con respecto a todos los objetivos de auditoría. El mínimo nivel de entendimiento que es suficiente para planear la auditoría es aquél que nos permite identificar:

- los tipos potenciales de errores e irregularidades significativos que puedan ocurrir;
- los factores que afectan el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos;
- la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos sustantivos de auditoría.

#### **4 COMO SE OBTIENE UN ENTENDIMIENTO**

Obtenemos un entendimiento del control interno o lo actualizamos mediante una combinación de los siguientes procedimientos:

- Indagaciones de la gerencia y del personal supervisor y profesional;
- observación de las actividades y operaciones de una entidad;
- inspección limitada de documentos y registros.



La obtención o actualización del entendimiento del control interno no es un proceso en el que los pasos se suceden. No obstante, he aquí un enfoque que posiblemente sea eficiente:

primeramente, el auditor completa o actualiza su entendimiento del proceso de evaluación de riesgo de la FECNL y del control circundante que se obtuvo inicialmente durante el desarrollo de la estrategia de auditoría;

en segundo lugar, identifica de que manera el sistema de información (que es parte del componente de información y comunicación) de la FECNL respalda las clases significativas de transacciones de la entidad;

en tercer lugar, considera las actividades de supervisión y control según éstas corresponden a los estados financieros en general y, si fuese apropiado, según corresponden a los objetivos específicos de auditoría.

Este nivel acumulativo de entendimiento sobre los componentes del control provisto mediante estos tres pasos normalmente es suficiente para planear la auditoría. A continuación se explican los tres pasos en mayor detalle.

#### **1.1 Evaluación del riesgo y control circundante**

El proceso de la gerencia para identificar riesgos, decidir el nivel de riesgo que se ha de aceptar y diseñar los mecanismos de control interno que se han de establecer para vigilar y disminuir dichos riesgos, puede a su vez afectar el riesgo de que ocurran errores e irregularidades de importancia material en los estados financieros.

La gerencia evalúa los riesgos correspondientes al logro de ciertos objetivos dentro del control circundante. La información pertinente a los riesgos percibidos se capta y se comunica a través de

a organización. Las actividades de control se implantan en todos los niveles de la organización para proveer una certeza razonable de que los lineamientos de la gerencia se lleven a cabo. Todo el proceso se vigila y se modifica según sea necesario debido a las condiciones existentes.

El hecho de que la FENL tenga un control circundante satisfactorio depende más bien de la actitud y las medidas de acción que tome la gerencia que de cualquier otra cosa. Determinar si la FECNL está firmemente comprometida a ejercer un buen control requiere la consideración de muchos asuntos subjetivos y un juicio de alto nivel profesional. Un control circundante satisfactorio exhorta y respalda la adopción de un enfoque basado en sistemas.

Si el compromiso a ejercer un buen control es deficiente, es probable que el control circundante en general también sea deficiente. Un control circundante que sea deficiente sugiere la adopción de un enfoque sustantivo con respecto a la mayoría o todos los objetivos de auditoría así como un nivel mayor de escepticismo profesional durante la auditoría.

Cuando se obtiene un entendimiento del proceso de evaluación de riesgo y del control circundante, es posible que obtengamos ciertos conocimientos sobre la información y las comunicaciones dentro de la FECNL así como de las actividades de supervisión y control aplicadas por la gerencia, especialmente en los niveles más altos de la organización. En adición, debido a que el control circundante constituye la base para los otros componentes del control interno, podemos modificar nuestros planes iniciales en caso de que nuestros hallazgos difieran significativamente de las expectativas.

#### **4.2 Información y comunicación**



Actividades de supervisión y control en general son aquellas actividades que son características de las aseveraciones de los estados financieros y, por lo tanto, pueden aplicar a muchos objetivos de auditoría. Aunque muchas de las actividades puedan no corresponder a objetivos de auditoría, no obstante, contribuyen a la efectividad del proceso de control interno o ayudan.

**Por ejemplo,** los controles generales de tecnología de información contribuyen a la efectividad de roles específicos de aplicación.

Identificar las actividades de supervisión y control en general para:

Facilitar la identificación de las actividades específicas que la gerencia utiliza para enfocar los riesgos correspondientes al logro de los objetivos de la FECNL;

**Por ejemplo,** si se comprende la revisión de los informes financieros por parte de la gerencia y otra información sobre las operaciones, es posible identificar las actividades dentro del proceso general de revisión que pueden identificarse por medio de objetivos específicos de auditoría.

Comprender hasta qué punto dichas actividades proveen la base para evaluar el riesgo de control como bajo o moderado con respecto a objetivos específicos de auditoría.

**Por ejemplo,** una función de auditoría interna, que tenga un nivel apropiado en la organización, desempeñada por auditores internos competentes y llevada a cabo para proveer un punto de vista objetivo, puede vigilar eficazmente la efectividad continua del diseño y la operación de las actividades de control con respecto a objetivos específicos de auditoría.



La adopción de un enfoque basado en sistemas con respecto a un objetivo de auditoría implica identificar las actividades de supervisión y control que sean específicas del objetivo de auditoría y considerar si dichas actividades tienen efectividad para prevenir, detectar y corregir, los errores e irregularidades significativos. El enfoque más eficiente para identificar estas actividades específicas es considerar las perspectiva de la gerencia.

El trabajo del auditor se basa en el supuesto que una gerencia responsable tiende a responder a los riesgos significativos afrontados por la FECNL mediante el establecimiento de políticas y procedimientos para vigilar y mitigar dichos riesgos. Consecuentemente, le pregunta a la gerencia, en los niveles apropiados de la entidad, cuáles actividades de supervisión y control se han establecido que proveen la certeza en que ellos confían.

## **5.5 COMO INFORMAR SOBRE LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL**

Cuando el auditor obtiene o actualiza el entendimiento del control interno (o en cualquier momento durante la auditoría), puede que se percate de deficiencias. Entre otras cosas, puede que detecte:

que la gerencia no reconoce la existencia de cierto riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos y no establezca actividades eficaces de control;

que la gerencia reconoce el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos pero el diseño de las actividades de control correspondientes es inefectivo;

que las actividades de control que existen son ineficaces o inefectivas en la práctica;

que las actividades de control que podrían resultar efectivas están debilitadas por la existencia de un control circundante deficiente.

### **5.1 Debilidades importantes**



e requiere que el auditor informe a la gerencia y la junta directiva sobre cualquier debilidad importante de que se percate. Debido al efecto potencial de estas debilidades, usualmente es importante informar sobre ellas con prontitud.

#### **.5.2 Otras condiciones que se deben informar**

también se informa sobre otras deficiencias de control relacionadas con la emisión de informes financieros y que no son tan serias como una debilidad importante pero no obstante pueden tener importancia. Dichas deficiencias de control son condiciones que se deben informar y que se definen de la siguiente manera:

Deficiencias significativas en el diseño y/o la operación del control interno que podrían afectar adversamente la capacidad para registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros de manera consistente con las aseveraciones en los estados financieros.

también puede que se percate de las deficiencias de control interno que afecten la capacidad de la ECNL para lograr sus objetivos de operación y cumplimiento. Puede informar a la gerencia, si lo considera apropiado.

Con frecuencia resulta apropiado informar en una fecha interina antes de terminar la auditoría.

**CAPITULO VII**  
**INFORMES DE AUDITORIA**

**Introducción**

Esta sección provee orientación sobre:

- Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas relativas al informe de una FECNL.
- Ejemplo de un informe de auditoría para una FECNL.

Informe de auditoría para una Entidad de Carácter no Lucrativo generalmente está integrado por siguiente documentación:

- Dictamen del Auditor;
- Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio;
- Estado de ingresos y gastos
- Estado de excedentes o pérdidas acumuladas;
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros;
- Información Suplementaria relacionada con los estados financieros.

Información suplementaria no es obligatoria para una presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que puede obviarse.

## **1.1 Responsabilidad del contenido del informe**

a dirección de la FECNL es responsable por la presentación de los estados financieros - incluyendo las notas, que son parte integrante de los mismos - de acuerdo con las bases prescritas.

El auditor solamente es responsable de su dictamen, el cual puede definirse como: Documento formal suscrito por el Contador Público y Auditor conforme a las normas de su profesión, relativo a naturaleza, alcance y resultados de examen realizado sobre los estados financieros de la FECNL.

### **1.1 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Relativas a la Información y Dictamen.**

el dictamen debe indicar si los estados financieros se presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados;

el dictamen debe identificar aquellas circunstancias en las que los principios de contabilidad no han sido observados en el período sujeto a revisión de manera consistente con el período anterior, incluyendo un párrafo explicativo en su dictamen;

las revelaciones informativas contenidas en los estados financieros deben considerarse como razonablemente adecuadas a menos que en el dictamen se indique lo contrario;

El dictamen debe contener ya sea una expresión de opinión sobre los estados financieros, tomados en conjunto, o una aseveración de que una opinión no puede ser expresada. Cuando una opinión global no puede ser expresada, se debe establecer las razones para ello. En todos los casos en que el nombre del auditor esté asociado con los estados financieros, el dictamen debe contener una explicación clara de la índole de la auditoría y del grado de responsabilidad del auditor.

El principal objetivo de esta norma es evitar interpretaciones erróneas sobre el grado de responsabilidad que el auditor asume cuando su nombre está asociado con los estados financieros.

La justificación para la expresión de una opinión por parte del auditor, descansa en haber realizado su examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, así como en el resultado de las pruebas realizadas.

Las normas de auditoría generalmente aceptadas permiten al auditor dictaminar en forma especial sobre estados financieros preparados sobre una base contable suficiente, distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. En el caso de las compañías reguladas, el auditor podrá dictaminar sobre los estados financieros como preparados de acuerdo con las bases regulatorias prescritas, pero solamente cuando los informes estén destinados a entregarse a la entidad reguladora si su distribución adicional es considerada como apropiada.

Lo indicado anteriormente da origen al hecho de que al presentar informes de auditoría de estados financieros de las FECNL que operan en Guatemala, se puedan elaborar dos tipos de informes:

para ser utilizados localmente;

para ser utilizados en el exterior.

## **2. Informes para usos locales**

Los profesionales de la contaduría pública que auditan entidades de carácter no lucrativo no tienen la forma estandar de dictaminar.



Algunos opinan sobre estados financieros preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y en casos muy excepcionales ha habido salvedad por el reconocimiento de ingresos de acuerdo con el método de lo percibido, descrito en el capítulo anterior.

Las normas de auditoría estipulan que el auditor puede dictaminar en forma especial sobre estados financieros de entidades reguladas cuando informa a la entidad reguladora y para usos fuera de la misma si su distribución adicional se considera apropiada.

He efectuado la auditoría de los estados de activos, pasivos y fondo social de la Fundación XX, al 31 de diciembre de 19X1 y 19X0 y de los estados conexos de ingresos de ingresos y gastos, de fondo social y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación.

Efectué mi revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye, examinar sobre una base selectiva la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración. Incluye también la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

Como se menciona en la nota 1 (a) a los estados financieros, la Fundación reconoce sus ingresos en base a lo percibido, excepto en el caso de intereses sobre inversiones que son registradas sobre la base de lo devengado. El método de lo percibido difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



En mi opinión, basado en mis auditorías, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los activos, pasivos y fondo social de la Fundación, al 31 de diciembre de 1994 y 1993, sus ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, sobre la base de de contabilidad descrita en la nota 1 (a) a los estados financieros

### **7.3 Informes para Usos en el Exterior**

Las disposiciones del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auctores, son respetadas por todas las entidades de carácter no lucrativo domiciliadas en Guatemala y reconocidas por los interesados nacionales, profesionales que ejercen en el medio guatemalteco y demás personas que se relacionan con estas entidades de carácter no lucrativo que operan en el país; pero en el extranjero no son reconocidas estas disposiciones, por lo que los dictámenes emitidos para incluirse en informes destinados a circular en el exterior, deben de contener opinión sobre la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y si el efecto de una desviación es considerable y tiene impacto sobre los estados financieros considerados en conjunto, se deben incluir las salvedades que el auditor estime necesario.

## CONCLUSIONES

- . Para lograr eficiencia y eficacia en la revisión de la información financiera de una entidad no lucrativa, es imprescindible conocer la actividad a que se dedica el cliente, para enfocar adecuadamente los riesgos por los que la entidad no logra sus objetivos e identificar las transacciones rutinarias y no rutinarias de la entidad a efecto de concentrar nuestros esfuerzos en las actividades que no son comunes en la actividad del cliente.
  
- . Al planificar la auditoría de una entidad de carácter no lucrativo se debe tener presente la naturaleza de sus operaciones y los riesgos que involucran: riesgos de que los fondos se utilicen para otros fines que no sean los de la entidad, y que los controles internos fallen en detectar un error
  
- . Por la naturaleza de las transacciones que realiza una entidad no lucrativa, la evaluación del control interno en el área de egresos reviste especial importancia en la auditoría de los estados financieros, tanto para cumplir con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con los requisitos del convenio de donación o requisitos de la Contraloría General de la Nación, como para obtener una seguridad razonable de qué errores e irregularidades pueden descubrirse oportunamente asegurando la confiabilidad de los registros financieros y la protección de los activos físicos.
  
- . Para obtener razonabilidad de los estados financieros considerados en conjunto, debemos concentrar nuestros esfuerzos de auditoría en las áreas que tienen un impacto significativo en los mismos, reduciendo así la posibilidad de emitir una opinión inapropiada.

en informes para usos locales, sobre estados financieros preparados de acuerdo con prácticas contables prescritas por una entidad reguladora (ejemplo AID), por ser esta entidad reconocida en el ámbito nacional, se le da más importancia a los principios preestablecidos por esta entidad no importando que difieran de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

## RECOMENDACIONES

Tomando en consideración la importancia que para el auditor tiene el conocer la actividad de la Fundación Educativa de Carácter No Lucrativo (FECNL), es recomendable que el auditor conozca suficientemente la actividad a que el cliente se dedica para establecer la estrategia y planificar adecuadamente el servicio de auditoría.

El reto del auditor de una Fundación Educativa de Carácter No Lucrativo (FECNL) es mantenerse informado de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el registro de las operaciones, así como del convenio firmado con la entidad donante y de las normas de registro emitidas por ésta.

Para el ejercicio de la auditoría en las Fundaciones Educativas de Carácter No Lucrativo (FECNL), es imprescindible que el profesional cuente con los conocimientos suficientes acerca de la naturaleza de las transacciones que realiza una entidad no lucrativa, la evaluación del control interno en el área de egresos reviste especial importancia en la auditoría de los estados financieros, tanto para cumplir con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con los requisitos del convenio de donación o requisitos de la Contraloría General de la Nación, como para obtener una seguridad razonable de que errores e irregularidades pueden descubrirse oportunamente asegurando la confiabilidad de los registros financieros y la protección de los activos físicos.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores  
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados  
Pronunciamiento sobre Contabilidad Financiera No. 31.

Lesbia E. Melgar Juárez de Vásquez  
"Organizaciones de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa  
Guatemala, 1995.

International Federation of Accountants (IFAC)  
Public Sector Committee, Study 1  
Financial Reporting by National Governments  
IFAC, New York, March 1991.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos  
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados  
Pronunciamiento sobre Contabilidad Financiera No. 1

Financial Accounting Standard Board (FASB)  
Statement of Financial Accounting Standards No. 117

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores  
Normas de Auditoría



Norma 10.

7. KPMG Peat Marwick Guatemala

Manual de Servicio de Auditoría

Mayo 1996.

8. USAID

Guías para Auditorías Financieras Contratadas por Beneficiarios del Exterior

Marzo de 1993

9. Philip L. Deflief; Kennet P. Johnson ; Roderick K. Macleod

Auditoría Montgomery

Editorial Nimusa, México 1988

0. Victor Manuel Mendivil Escalante

Elementos de Auditoría

México D. F. 1997